

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA



**"GUIA TEORICO PRACTICA SOBRE LA APLICACIÓN CONTABLE
FINANCIERA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS"**

Trabajo de graduación presentado por:

OLIVARES MELGAR, ROLANDO ABEL
PINEDA SANCHEZ, ADOLFO
RODRIGUEZ COREAS, PEDRO JOSUE

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Diciembre de 2004

Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador, Centro América

INDICE

	Contenido	Pag. No.
	Resumen ejecutivo	i
	Introducción	iii
	CAPITULO I - MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
1.1	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	1
1.1.1	Antecedentes	1
1.1.2	Generalidades	6
1.1.3	Definiciones	7
1.1.4	Importancia	9
1.1.5	Clasificación	12
1.2	Instrumentos financieros derivados fundamentales	13
1.2.1	Permuta financiera	13
1.2.1.1	Aplicabilidad	13
1.2.1.2	Definiciones	15
1.2.1.3	Clasificación	15
1.2.2	Contratos adelantados	17
1.2.2.1	Aplicabilidad	17
1.2.2.2	Definiciones	19
1.2.2.3	Clasificación	20
1.2.3	Opciones	21
1.2.3.1	Aplicabilidad	21
1.2.3.2	Definiciones	22
1.2.3.3	Clasificación	23

	Contenido	Pág. No.
1.2.4	Futuros	25
1.2.4.1	Aplicabilidad	25
1.2.4.2	Definiciones	27
1.2.4.3	Clasificación	28
1.2.5	Otros instrumentos financieros derivados	29
1.2.6	Semejanzas y diferencias	31
1.3	Normas Internacionales de Información Financiera como base técnica contable de los instrumentos financieros derivados	33
1.3.1	Generalidades	33
1.3.2	Reconocimiento y medición	34
1.3.2.1	Reconocimiento inicial	35
1.3.2.1.1.	Métodos de registro de los activos financieros .	35
1.3.2.2	Bajas de instrumentos financieros	36
1.3.2.2.1	Bajas de activos	36
1.3.2.2.2	Bajas de pasivos	37
1.3.2.3	Medición de instrumentos financieros	38
1.3.2.3.1	Medición inicial de activos y pasivos financieros	38
1.3.2.3.2	Medición posterior de activos financieros	38
1.3.2.3.3	Medición posterior de pasivos financieros	40
1.3.2.4	Determinación del valor razonable	40
1.3.2.5	Ganancia y pérdidas por la revaluación	41
1.3.2.6	Deterioro de los activos financieros	41
1.3.2.7	Operaciones de cobertura	42
1.3.3	Presentación y revelación	44

	Contenido	Pág. No.
1.3.3.1	Presentación	44
1.3.3.1.1	Pasivos y patrimonio neto	44
1.3.3.1.2	Intereses, dividendos, pérdidas y ganancias	46
1.3.3.2	Revelación	47
1.3.3.2.1	Plazos, condiciones y políticas contables	48
1.3.3.2.2	Revelación de riesgos	48
1.3.3.2.3	Valor razonable	49
1.4	Normas Internacionales de contabilidad como base contable legal	50
1.4.1	Mercantil	51
1.4.2	Fiscal	52
1.4.3	Especial	54
1.4.4	Financiera	54
1.4.5	Bursátil	55
1.4.6	Previsional	56
1.5	Requerimientos académicos - profesionales	57
	CAPITULO II - METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1	Diseño metodológico	58
2.1.1	Tipo de investigación	58
2.1.2	Tipo de estudio	58
2.1.3	Determinación de la población	59
2.1.4	Determinación de la muestra	59
2.1.5	Instrumentos y Técnicas de Investigación	61
2.1.5.1	Instrumento	61
2.1.5.2	Técnicas de Investigación	61

	Contenido	Pág. No.
2.2	Tabulación y análisis de datos	62
2.2.1	Tabulación y procesamiento de datos	62
2.2.2	Análisis de los datos	62
2.3	Tabulación de datos	63
2.4	Diagnostico de la investigación	72
 CAPITULO III - APLICACIÓN CONTABLE FINANCIERA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 		
3.1	Generalidades de los instrumentos financieros derivados	74
3.2	Clasificación de los Instrumentos Financieros según su propósito de adquisición o emisión ...	76
3.2.1	Activos o pasivos mantenidos para negociar	77
3.2.2	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento ...	77
3.2.3	Préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa	78
3.2.4	Activos financieros disponibles para la venta .	78
3.2.5	Operaciones fuera del balance	79
3.3	Impacto en los estados financieros por operaciones con instrumentos financieros	81
3.4	Reconocimiento y medición de los Instrumentos Financieros Derivados	83
3.4.1	Métodos de Reconocimiento	83
3.4.1.1	Fecha de negociación	83
3.4.1.2	Fecha de liquidación	83
3.4.2	Métodos de medición	84
3.4.2.1	Costo amortizado	84
3.4.2.2	Valor razonable	91
3.5	Tratamiento contable financiero de los instrumentos financieros derivados	87

	Contenido	Pág. No.
3.5.1	Permuta financiera (Swaps)	87
3.5.2	Contratos adelantados (forward)	94
3.5.3	Contratos de futuros	98
3.5.4	Contratos de opción	106
3.6	Presentación y Revelación de los Instrumentos Financieros Derivados en los Estado Financieros	120
3.6.1	Presentación	120
3.6.2	Revelación	128
	CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1	Conclusiones	128
4.2	Recomendaciones	129
	Bibliografía	Vi
	Anexos	ix
	Cuestionario	
	Árbol de decisión	
	Cruces de variables	

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Dra. María Isabel Rodríguez
Secretario General : Licda. Lidia Margarita Muñoz Vela

Facultad de Ciencias Económicas

Decano : Lic. Emilio Recinos Fuentes
Secretaria : Licda. Vilma Yolanda Vásquez del Cid.

Docente Director : Msc. Héctor Rivas Núñez
Coordinador de seminario : Msc. Gustavo Benítez Estrada

Diciembre de 2004

San Salvador

El Salvador

Centro América

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo lo dedicamos especialmente a nuestro padre celestial, por habernos permitido culminar con éxito nuestra meta, iluminar nuestro camino y brindar toda la protección y ayuda en momentos difíciles.

A nuestros padres, por sus palabras de apoyo, su comprensión, sus consejos e incondicional ayuda para culminar con éxito nuestra formación académica.

A nuestros hermanos: por el apoyo Moral, lo que permitió lograr nuestras metas.

A nuestros maestros: por haber compartido sus conocimientos y experiencias en el transcurso de nuestra carrera.

A nuestros amigos.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo surge como producto de una investigación preliminar de la problemática que enfrenta la población estudiantil y profesional en la práctica, respecto al conocimiento de la aplicación contable financiera de los Instrumentos Financieros Derivados.

Se realizó una investigación bibliográfica y de campo, determinando que la problemática que enfrenta los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública, es el tratamiento contable financiero de los Instrumentos Financieros Derivados, ya que su tratamiento es poco conocido y complicado para aplicarlo.

A lo largo de la investigación se concluyó que los estudiantes tienen poco conocimiento en cuanto al registro, valuación y presentación de los mismos, de igual manera la población estudiantil a nivel de noveno ciclo posee deficiencias en cuanto a la normativa aplicable a los instrumentos financieros derivados, dicha deficiencia se debe principalmente a la falta de incorporación en los temarios de asignaturas que el estudiante debe cursar y la inexistencia de un material que permita una comprensión más sencilla y práctica.

Una vez que se identificó la problemática se procedió a desarrollar el anteproyecto del trabajo de graduación en el período de marzo 2004 a junio del mismo año, el cual se sometió a revisión y posterior aprobación.

Con el presente trabajo de graduación se pretende que la población estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, cuente con una herramienta que sirva para poder comprender el tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados, permitiendo tener conocimientos básicos de su contabilización, con los que podrán estar preparados para afrontar los retos que depara la apertura de mercados a nivel mundial.

INTRODUCCION

La globalización de las economías ha llevado consigo a que se busquen estandarizaciones de información contable financiera, obligando a organismos internacionales a emitir normativas que establezcan los requerimientos mínimos de información que los entes deben presentar y revelar en sus estados financieros.

La emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad, ha sido un avance significativo en la consolidación de criterios a nivel internacional para los profesionales que ejercen la Contaduría y Auditoría, obligando a los entes a comunicar a los usuarios de la información financiera a revelar lo necesario para la toma de decisiones.

Dentro de las normas se encuentran contempladas las reglas de registro, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros, tema introducido a partir de 1999. Este tema por su complejidad hace difícil la comprensión para el profesional que se encuentra en formación.

El trabajo se orientó al sector de los estudiantes de la carrera de contaduría pública, con el propósito de contribuir a su

entendimiento con la ayuda de una guía teórica práctica de la aplicación contable financiera de los mismos.

El trabajo consta de cuatro capítulos, detallados a continuación:

Capítulo I, Marco teórico, en este se exponen las generalidades de los instrumentos financieros, la importancia y clasificación general. Se desarrolla la clasificación y definiciones de los cuatro productos derivados fundamentales, como lo son: permuta financiera, contratos adelantados, opciones y futuros.

Capítulo II, en este capítulo se desarrolla la metodología aplicada a la investigación, respecto a las técnicas de recopilación de datos, la población y unidades de análisis para el trabajo de campo; y se realiza un diagnóstico como resultado de la información proporcionada por la muestra encuestada.

Capítulo III, se desarrollan los puntos críticos que establecen las normas en cuanto a los métodos de registro, los modelos de medición, la presentación y revelación. Formulación, análisis y solución a problemas de instrumentos financieros derivados, describiendo por cada uno, los cálculos, cuentas, rubros y notas que contenga políticas sobre instrumentos financieros derivados.

Capítulo IV, en este se desarrollan las conclusiones y recomendaciones que después de haber efectuado la investigación se determinaron para el mejoramiento o facilidad de entendimiento que puedan tener los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 Instrumentos financieros derivados

1.1.1 Antecedentes

En el siglo XVIII se observaron dos eventos trascendentales en la historia de la humanidad: "la Revolución Francesa y la Industrial". Con estos dos acontecimientos surgieron dos fenómenos: el desbordamiento de los imperios y el surgimiento del poder económico y financiero. Con estos acontecimiento se dio inicio a la utilización de una alternativa simple de financiamiento para empresas en expansión, que consistía en vender parte de la misma para obtener los recursos necesarios, y una vez obtenidas las utilidades correspondientes distribuirlas proporcionalmente, en forma de dividendos, entre los tenedores de instrumentos que ampararan la posesión de una porción, la cual se le denominó "acciones". El accionista al ver crecer sus ingresos en la misma proporción en que se incrementaban las utilidades, dispuso pagar un precio más alto por la acción, que su simple valor en libros, pero sin exceder sus expectativas de dividendos futuros.

Así surgieron los mercados de acciones, que pronto fueron cotizados en lugares centralizados, que más tarde evolucionaron hasta las actuales bolsas de valores.

En el siglo XX, con motivo de la expansión del intercambio comercial, surgió la necesidad de la compra de moneda de un país por la de otro.

El comercio mundial, implicó cierta dependencia de la mayor parte de las divisas a la Libra Esterlina, generando un sistema monetario donde los tipos de cambio dependían básicamente del precio en oro de la Libra, es decir, de las reservas en oro que mantuviese La Gran Bretaña.

Después de la primera guerra mundial se forzó a las potencias a pactar un esquema monetario donde se fijaba un precio fijo en oro de la nueva divisa respecto al dólar.

En 1944 se tomó un acuerdo en Bretón Woods, New Hampshire, Estados Unidos y en el que se formularon los artículos del Acuerdo del Fondo, que tras ser ratificados en diciembre de 1945 dieron pie en la misma fecha a la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI). De esta reunión surgió el patrón Bretón Woods, donde se tomó el acuerdo, y cuyos puntos fundamentales son:

- Política de tipos de cambio fijos.
- Eliminación de las restricciones para el intercambio de divisas.
- Convertibilidad de divisas.
- Desarrollo de un sistema multilateral de pagos internacionales.

Los tipos de cambio estaban fundamentados en un sistema de valor a la par, que requería que los países miembros contuvieran las fluctuaciones de su moneda con respecto al dólar en un margen de más o menos uno por ciento del valor expresado en dólares estadounidenses, los cuales a su vez eran directamente convertibles en oro. Al finalizar la década de los sesenta surgió una repentina alza del precio del oro, derivado de la escasez del metal, que obligó a la explotación de las minas donde el proceso de extracción era tan dificultoso, y por lo tanto caro, que significó un incremento significativo en los costos de producción, superando el precio fijo en dólares establecidos en Bretton Woods.

En 1971, Estados Unidos suspendió la convertibilidad del dólar en oro, lo que condujo a los gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los Diez (Bélgica, Canadá, Francia, Alemania Occidental, Italia, Japón, Holanda, Suecia, Inglaterra y Estados Unidos, incluyendo a Suiza como miembro asociado) a reunirse en el Instituto Smithsoriano en Washington, D.C., donde tomaron el Acuerdo Smithsoriano que resultó en una devaluación del diez por ciento del dólar y en una realineación de los tipos de cambio, incluyendo márgenes más amplios de variación alrededor del valor a la par.

Desde que el acuerdo de Bretton Woods colapsó, se dió inicio a la utilización de esquemas de fluctuación libre del tipo de cambio, que paulatinamente, desde entonces y hasta ahora, ha sido adoptado por la mayor parte de las economías que funcionan en un esquema de mercado.

El derrumbe del acuerdo de Bretton Woods fue el detonante de las finanzas actuales, y por lo tanto de la ingeniería financiera y de la administración de riesgos, comenzándose a diseñar estructuras que protegieran a los agentes económicos de las fluctuaciones de los precios de los activos financieros, y por lo tanto de sus rendimientos, pues un evidente movimiento adverso del mercado puede encarecer costos, castigar la ganancia proyectada, abortar los proyectos de inversión, o incluso condenar a una empresa a la pesadilla del incumplimiento de sus compromisos, la antesala de la adquisición hostil, o de la liquidación.

La respuesta fue expandir el uso de instrumentos de coberturas que ya existían siglos atrás, los que para funcionar requieren mercados especulativos líquidos, es decir, entidades dedicadas a exponerse a diversos tipos de riesgos financieros.

La evolución de las prácticas comerciales y financieras, hicieron posible el desarrollo de los instrumentos financieros en todos los mercados mundiales, a los cuales se les ha denominado "productos

derivados". Esta denominación, parte de su concepto general, el cual se define como cualquier instrumento, cuyo valor es una función o se deriva de otras variables que son en cierta medida más fundamentales¹.

Para responder a la complejidad evolutiva de éstos, los organismos colegiados, de la profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, que congregan un gran número de países miembros, ven la necesidad de establecer normativa de índole contable que regule la práctica de los productos derivados, por lo cual se inicia el desarrollo de los proyectos de la NIC's 32 y 39, para plasmar temas tan novedosos, y complejos, para dar estándares en el tratamiento contable financiero.

En El Salvador para inicios del año 2001, el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, emite el acuerdo de adoptar NIC's como técnica contable a partir de ese año, lo que implicaría para las entidades vinculadas con la contabilidad, a realizar las acciones necesarias para su adopción.

A finales del año 2002, el Consejo consideró una prórroga debido a ciertos requisitos para su adopción por primera vez, alertando a

¹ García Bonilla, Luis Ernesto, Las finanzas corporativas y los productos financieros derivados, trabajo de graduación para optar a maestría en administración financiera, pagina 6, junio 1998.

los entes a su preparación para poder aplicarlas en el año acordado.

A fines del 2003, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, emite finalmente un acuerdo donde se establece la adopción de forma gradual de las normas por primera vez.

La Universidad de El Salvador como parte del proceso educativo de los profesionales de Contaduría Pública, ha realizado cambios estructurales en sus planes de estudio, para permitir insertar actualizaciones respecto a normativa contable internacional vigente.

1.1.2 Generalidades

Los derivados se conocieron también como "instrumentos fuera de balance", en los años ochenta. No existía ni activo ni pasivo para poner en el balance como tal. Estos instrumentos suponían activos o pasivos contingentes dependientes del movimiento de los precios del mercado. De hecho, muchos de estos instrumentos derivados no implican la entrega de un instrumento financiero en el futuro. Son "contratos por diferencias"². Estos productos no suponen el préstamo o el depósito de la cantidad principal en el momento de la transacción. Además, no se requiere respaldar el negocio con

capital. Pueden suponer una promesa de préstamo o intercambio de divisas en algún momento en el futuro o proporcionar el derecho de hacer el pago por adelantado de una retribución asegurada.

Existen cuatro instrumentos financieros derivados fundamentales: contrato adelantado (forward), permuta financiera (swaps), opciones y futuros. Estos se pueden combinar entre ellos de varias formas de sí mismos, para dar origen al resto de derivados.

El desarrollo de estos productos financieros derivados ha tenido lugar, en su mayor parte, en países desarrollados como México, Brasil, Colombia, Argentina y Estados Unidos, donde existen Bolsa de derivados, así como también cámaras de compensación, que permiten agilizar los intercambios financieros, y poder invertir sin hacer fuertes desembolsos de dinero para adquirir este tipo de inversiones.

1.1.3 Definiciones

Instrumento financiero: "Aquel contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa³".

² Warren Edward, Instrumentos financieros fundamentales, Financial Times, Prentice Hall, pagina 9.

³ Norma Internacional de Contabilidad No 32: Instrumentos Financieros: presentación e información a revelar, IASB, 2003.

Activo financiero⁴: todo activo que posee una cualquiera de las siguientes formas:

- (a) Efectivo;
- (b) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra empresa;
- (c) Un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, en condiciones que son potencialmente favorables; o
- (d) Un instrumento de capital de otra empresa"

Pasivo financiero⁵: Un compromiso que supone una obligación contractual:

- (a) De entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa; o
- (b) De intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables;

Instrumento de capital: "Cualquier contrato que ponga en manifiesto intereses en los activos netos de una empresa, una vez han sido deducidos todos sus pasivos."

Instrumento derivado: son contratos que se celebran con el objeto de crear derechos y obligaciones a las partes que intervienen en los mismos y cuyo único propósito es transferir entre dichas

⁴ Idem 3

⁵ Idem 4

partes uno o más de los riesgos asociados con un bien o con un valor subyacente⁶.

Un derivado: es cualquier instrumento cuyo valor depende de otros bienes subyacentes. Los bienes que subyacen en este tipo de instrumentos incluyen: instrumentos financieros, instrumentos de deuda, acciones, divisas e índices financieros⁷.

El subyacente: es el título, instrumento o valor empleado como referencia en el contrato. Pueden ser valores subyacentes las acciones, los índices, los bienes físicos o contratos a futuro⁸.

Riesgo: es la posibilidad de que ocurra algún evento o acontecimiento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas, que han servido de fundamento a la valuación de activos financieros y pasivos financieros, y que de ocurrir dicho evento o acontecimiento puede ocasionar una pérdida o una ganancia, o cambios en los flujos de efectivo futuros⁹.

1.1.4 Importancia

Los instrumentos financieros derivados, constituyen una herramienta para reducir la incertidumbre respecto a proyecciones

⁶ Boletín C-2, Instrumentos Financieros, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

⁷ Peña Mondragón, Ana Laura, Instrumentos financieros: una estrategia para reducir riesgos en las empresas mexicanas, pagina 6, Universidad Tecnológica de Mixteca, Junio 2003.

⁸ Idem 7.

de ingresos o egresos, ya que actúan como un seguro que fija un precio mínimo y que cubre los costos o minimiza las pérdidas en casos de que el mercado esté a la baja o puede asegurar un margen de ganancia mínima.

“Por lo tanto su propósito es no correr riesgos. Estos tipos de instrumentos son conocidos como de cobertura, pues contribuyen a disminuir las condiciones de incertidumbre para los inversionistas, también permite a los inversores reducir el riesgo de la inversión debido a la volatilidad del mercado”¹⁰.

El uso de los derivados financieros asegura los precios de compra o venta y disminuye la incertidumbre por lo que puede negociarse una misma tasa en el costo de la deuda ante organismos financieros internacionales o locales.

Es por ello que los impactos en las variaciones del tipo de cambio y en las tasas de interés en empresas que tienen relaciones comerciales o financieras con el extranjero pueden llegar a ser trascendentales, en la medida en que incidan directamente en la liquidez de la empresa y pueda presentar variaciones significativas en los costos y por consiguiente en su posición

⁹ Boletín C-2, instrumentos financieros, Instituto Mexicano de Contadores Públicos

¹⁰ Peña Mondragón, Ana Laura, Instrumentos financieros: una estrategia para reducir riesgos en las empresas mexicanas, pagina 7, Universidad Tecnológica de Mixteca, Junio 2003.

competitiva, debe advertirse que estas variaciones pueden ser tanto positivas como negativas dependiendo de la fluctuación.

Todas esas formas de riesgo han aumentado en el ámbito internacional, es por ello que aparecen los instrumentos derivados, por los cuales puede liberarse de los riesgos, eliminarlos, transformarlos, tomar solo el riesgo que nos parezca atractivo u oportuno, y en general, convertir el riesgo en oportunidad, surgiendo la necesidad e importancia de analizar y decidir cuándo y cómo cubrirse ante dichas amenazas o riesgos financieros.

Gracias a estos instrumentos financieros, ha ocurrido una verdadera revolución en el ámbito de lo que es posible hacer para responder a los cambios y a los riesgos que estos presentan en los mercados financieros. Por tanto es necesario tener un conocimiento, al menos básico, de los que son estos instrumentos, ya que dentro de algunos años será un requerimiento más para el que trabaje en finanzas, del mismo modo que lo es ya el uso de computadoras personales.

1.1.5 Clasificación

Los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera¹¹:

1. Instrumentos financieros primarios

- a. Instrumentos de deuda
- b. Instrumentos accionarios
- c. Instrumentos combinados

2. Instrumentos financieros derivados

- a. Swaps
- b. Forward
- c. Opciones
- d. Futuros

Los instrumentos financieros derivados, pueden ser:

- a) Derivados que dependen de un contrato principal, denominados "implícitos"
- b) Derivados independientes de un contrato principal
- c) Derivados de cobertura

¹¹ Wilmar Franco F., Los instrumentos financieros en Colombia. Un análisis a la luz de la perspectiva internacional, pagina 1, 2002.

1.2 Instrumentos financieros derivados fundamentales

1.2.1 Permuta financiera (Swaps)

1.2.1.1 Aplicabilidad

La permuta financiera, crea un compromiso entre las partes contratantes para realizar un intercambio de flujos monetarios a una fecha futura, estos flujos pueden ser en función de bases que tiene cierta variabilidad en los mercados financieros y de capitales como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices bursátiles y cualquier otra variable. "Estos contratos son utilizados para reducir el costo y riesgo de financiamiento de una empresa o para superar las barreras de los mercados financieros¹²"; y se convierte en elemento de gestión del pasivo de una empresa, permite pasar de un tipo de deuda a otra, debido a que su utilización puede ser para proteger de las fluctuaciones de tasas de interés o de divisas.

"El modo más fácil de entender los swaps es concebirlos como una combinación de contratos a futuro; el obligado a pagar un monto fijo tendrá el derecho a recibir de su contraparte, en caso de que en la fecha de liquidación el monto fijo sea menor al flotante, una cantidad en numerario que sea equivalente a la diferencia. El obligado a pagar un monto variable tendrá el derecho a recibir de su contraparte, en caso de que en la fecha de liquidación el monto

¹² www.gestipolis.com, Forward y Swaps, anónimo, 2003.

sea menor al fijo, una cantidad de numerario equivalente a la diferencia"¹³.

En lugar de que una de las partes pague el monto fijo y el otro el variable, solo se paga la diferencia entre una y otra, en virtud de la compensación.

Las técnicas de intercambio que proporcionan las operaciones con permutas financieras (swaps) permiten a dos o más partes intercambiar el beneficio de las respectivas ventajas que cada una de ellas puede obtener sobre los diferentes mercados¹⁴. Para ello deberá cumplirse una doble regla básica: las partes deben tener interés directo o indirecto en intercambiar la estructura de sus deudas y, al mismo tiempo, cada parte deberá obtener gracias al swaps un coste de su obligación más bajo.

Las permutas financieras (swaps) pueden utilizarse para proteger a las instituciones y negocios contra las fluctuaciones en tasas de interés o de divisas. Asimismo pueden utilizarse como cobertura contra riesgos a corto plazo, sin embargo son más eficaces como cobertura contra riesgos a largo plazo.

¹³ Peña Mondragón, Ana Laura, Instrumentos financieros: una estrategia para reducir riesgos en las empresas mexicanas, pagina 92, Universidad Tecnológica de Mixteca, Junio 2003.

¹⁴ García Bonilla, Luis Ernesto, Las finanzas corporativas y los productos financieros derivados, trabajo de graduación para optar a maestría en administración financiera, pagina 6, junio 1998.

1.2.1.2 Definiciones

Existen varias definiciones sobre permuta financiera, entre las cuales podemos mencionar:

1. Son contratos mediante los cuales, se establece la obligación bilateral, de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre el valor de referencia¹⁵.
2. Es un contrato por el cual dos partes se comprometen a intercambiar una serie de flujos de dinero en una fecha futura¹⁶
3. Consiste en una transacción financiera entre dos partes que acuerdan intercambiar flujos monetarios durante un período determinado siguiendo unas reglas pactadas¹⁷.

1.2.1.3 Clasificación¹⁸

Las permutas financiera que más se utilizan en el mercado son:

- a) **Swaps sobre interés:** consiste en el intercambio acordado por dos prestatarios de modo que cada uno pagara los intereses de la deuda del otro, excluyendo en el acuerdo, la amortización del principal.

Las modalidades de este tipo son:

¹⁵ Boletín C-2, Instrumentos Financieros, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

¹⁶ www.gestiopolis.com, Forward y Swaps, anónimo, 2003

¹⁷ Confederación Española de Cajas de Ahorro - CECA, 2003.

1. "Coupon swaps", en el cual una parte recibe cantidades de flujos de pagos a un interés variable y paga un flujo de pagos a un interés fijo;
 2. "Basis swaps", los constituyen los flujos de pagos en que una parte recibe cantidades a un tipo de interés variables y la otra un flujo de pagos con un interés de referencia.
- b) Swaps sobre divisa:** son transacciones por medio de las cuales dos partes intercambian cantidades específicas, de dos monedas, reembolsándose las a lo largo del tiempo, de acuerdo a una regla determinada, que recoge tanto los pagos en concepto de intereses como la amortización del principal.

Existen dos operaciones para este tipo de swaps:

1. La obligación de entrega en el momento inicial de la transacción de unas cantidades en una moneda determinada contra la recepción de otras también en divisas a lo largo de un período de tiempo y a un tipo convenido de antemano a diferencia de los swaps de interés. El valor de las sumas entregadas y recibidas, acumulan tanto los intereses generalmente fijados como la amortización del principal. Esta modalidad admite como variante que no se produzca el

¹⁸ Problemas Contables de los nuevos instrumentos financieros, opciones, futuros, Swaps, D. José Luis Sánchez, Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

intercambio inicial de las divisas, e incluso que no llegue a producirse nunca.

2. La segunda modalidad coincide básicamente con la primera con la diferencia de que no se produce ningún intercambio de flujos en concepto de interés.

c) Swaps mixtos: son aquellos en los que se conjugan intercambios de interés y principal, de los pasivos o inversiones respectivas.

d) Swaps combinados: es una combinación de los swaps de divisas e interés.

1.2.2 Contratos adelantados (Forward)

1.2.2.1 Aplicabilidad

Las operaciones con contratos adelantados surgen de la necesidad de realizar una compra-venta entre agricultores y comerciantes en una fecha futura¹⁹. Las delimitaciones del contrato se establecen entre las partes relacionadas, como el plazo de la entrega, precio, cantidad y calidad.

¹⁹ Peña Mondragón, Ana Laura, Instrumentos financieros: una estrategia para reducir riesgos en las empresas mexicanas, pagina 44, Universidad Tecnológica de Mixteca, Junio 2003.

Mediante este contrato la liquidación se difiere hasta una fecha posterior estipulada en el mismo.

Al utilizar los mercados forward, el comprador y el vendedor fijan sus precios, obteniendo certidumbre y cobertura durante el período de vigencia de la transacción.

Una vez llegado el vencimiento puede ocurrir dos tipos de entrega: en el primero, ambas partes intercambian la mercadería por el valor previamente acordado; en el segundo, consiste en un intercambio del resultado a favor o en contra en efectivo del diferencial que existe entre el precio al cual se pactó la operación en un inicio y al que presenta la mercadería en el mercado al cual se hace referencia.

Estos presentan la flexibilidad de que las operaciones se pueden celebrar sobre cualquier monto, plazo y lugar de entrega, según lo establezcan las partes implicadas. El riesgo principal es que ambas partes no cumplan con sus obligaciones.

Los contratos adelantados (forwards) son los instrumentos más usados para protegerse de movimientos no anticipados del tipo de cambio y para especular.

En la actualidad, existen algunos mercados forward de mercancías cuyas negociaciones se realizan bajo la vigilancia de autoridades o intermediarios competentes. La mayoría de estas transacciones están respaldadas por el producto depositado en bodegas o almacenes especiales, o bien con base en cosechas o producciones futuras. Con este tipo de mercados los gobiernos tratan de regular el abasto y ayudar a los productores a comercializar sus productos.

Fue necesario introducir reglas generales para estandarizar y hacer valederos estos contratos adelantados. Para ello se establecieron bolsas de granos y una institución con procedimientos de arbitraje para resolver las disputas, que además garantizara financieramente el cumplimiento de todos los contratos y de las obligaciones derivadas del mismo. La finalidad general era realizar una compra-venta física de los productos a futuro.

1.2.2.2 Definiciones

Existen varias definiciones sobre forward, entre las cuales podemos mencionar:

1. Los contratos adelantados, también conocidos como a plazo o forward, son mediante los cuales el comprador se compromete a pagar en una fecha futura determinada, el precio acordado a cambio del activo sobre el cual se firma el contrato. Por su

parte, el vendedor se compromete a entregar el activo en esa fecha a cambio del pago al precio acordado²⁰.

2. Una operación a plazo se puede definir como un acuerdo realizado entre dos partes, para comprar o vender un determinado producto en una fecha futura y a un precio pactado²¹.

3. Es un acuerdo empresarial para comprar algo, que puede ser divisas, oro, azúcar o aceites²².

1.2.2.3 Clasificación²³

Los forward más conocidos en el mercado son:

1. Forward sobre tasa de interés: son contratos específicos individuales entre dos partes para efectuar en una inversión en una fecha futura particular, a una tasa de interés particular.

2. Forward sobre divisas o tasa de cambio: facultan a los participantes a entrar en acuerdos para transacciones de tipo de cambio extranjero, para ser efectuadas en momentos específicos en el futuro. El tamaño y vencimiento de este tipo

²⁰ Peña Mondragón, Ana Laura, Instrumentos financieros: una estrategia para reducir riesgos en las empresas mexicanas, pagina 44, Universidad Tecnológica de Mixteca, Junio 2003.

²¹ García Bonilla, Luis Ernesto, Las finanzas corporativas y los productos financieros derivados, trabajo de graduación para optar a maestría en administración financiera, pagina 6, junio 1998.

de contrato a plazo son negociados entre el comprador y el vendedor y las tasas de cambio son generalmente cotizadas para 30,60 o 90 días o 6,9 o 12 meses desde la fecha en que suscribe el contrato. Sin embargo existe una gran variedad de forward como: sobre activos que no pagan intereses ni dividendos.

1.2.3 Opciones

1.2.3.1 Aplicabilidad

Las opciones constituyen una herramienta para comprar o vender algo en el futuro, en el sentido de que suponen la libertad de decidir al tenedor ejercerla o no en la fecha pactada según convenga.

La posición financiera del comprador y el vendedor de una opción es completamente contraria. El adquiriente inicia con una situación financiera negativa, ya que existe una erogación de fondos equivalente al valor de la prima. El riesgo de éste, se encuentra limitado por el valor de la prima y su beneficio es ilimitado si el valor del contrato a futuro sube en el caso de una opción de compra o que baje en el caso de una opción de venta. La posición financiera inicial del vendedor es positiva derivada del monto recibido por la prima a cambio de conceder el derecho. Su ganancia es limitada y su riesgo ilimitado.

²² Warren Edwardes, Instrumentos financieros fundamentales, Financial Times, Prentice Hall, pagina 45.

²³ www.gestiopolis.com, Forward y Swaps, anónimo, 2003.

Una opción es el derecho a comprar o vender algo en el futuro a un precio pactado, estas surgen en el momento de su contratación. Así el que compra una opción paga una prima por disfrutar del derecho adquirido mientras que, quién vende cobra la misma. Entonces, mientras el que compra, si llegado el momento del vencimiento siempre podrá optar por ejercitar o no su opción, siendo el riesgo que corre igual a la prima pagada. El vendedor esta a expensas de lo que decida el adquiriente y por tanto es habitual que utilice la prima cobrada para comprar otras opciones que le permitan fijar el riesgo asumido. Debido a esto es habitual que las entidades financieras ofrezcan a sus clientes la posibilidad de comprar opciones pero no la posibilidad de venderlas.

1.2.3.2 Definiciones de la opción

Existen varias definiciones sobre opciones, entre las cuales podemos mencionar:

1. Según García Bonilla (1998): "Una opción puede definirse como un acuerdo contractual que da al tenedor el derecho de comprar o vender un activo a un precio fijo en o antes de una fecha determinada"²⁴.

²⁴ García Bonilla, Luis Ernesto, Las finanzas corporativas y los productos financieros derivados, trabajo de graduación para optar a maestría en administración financiera, pagina 9, junio 1998

2. Según Peña Mondragón (2003): "En esencia, una opción es adquirir el derecho mas no la obligación de comprar o vender un determinado volumen de un bien subyacente"²⁵.
3. Una opción da al poseer, contra el pago de una prima asegurada, el derecho, pero no la obligación de pagar o vender algo en el futuro a un precio especificado y a una fecha o fechas especificadas²⁶.

1.2.3.3 Clasificación

Las opciones pueden clasificarse desde diferentes puntos de vista:

1) Según la naturaleza de los activos subyacentes:

- a) Tipos de interés
- b) Acciones
- c) Divisas
- d) Materias primas

2) Según el plazo de la operación subyacente:

- a) Al contado
- b) forward o futuros

3) En función al derecho que otorgan, como es comprar o vender:

²⁵ Peña Mondragón, Ana Laura, Instrumentos financieros: una estrategia para reducir riesgos en las empresas mexicanas, pagina 76, Universidad Tecnológica de Mixteca, Junio 2003.

²⁶ Warren Edwardes, Instrumentos financieros fundamentales, Financial Times, Prentice Hall, pagina 49

- a) Opción de compra: son las que dan el derecho de comprar un activo en una fecha futura a un precio fijado. En este tipo de opciones cuando el valor de ejercicio es mayor que el de mercado de la especie subyacente se dice que la modalidad de compra esta "en el dinero" ya que al hacerla efectiva se estaría adquiriendo la especie subyacente a un precio menor que el precio del contrato a futuro del mercado. Por el contrario si el importe del ejercicio fuera mayor que el del futuro del mercado, se dice que la modalidad esta "fuera del dinero" ya que el tenedor tendría el derecho de comprar la especie subyacente a un mayor que el futuro en el mercado y en este caso la opción no se ejecuta.
- b) Opción de venta: Son aquellas que dan el derecho de vender un activo en una fecha futura a un precio fijado. Las opciones venta (puts) se dicen que están "en el dinero" cuando el valor de ejercicio es mayor que el del contrato a futuro del mercado y "fuera del dinero" cuando el importe del ejercicio es menor que el del contrato a futuro del mercado y "sobre el dinero" cuando no existe diferencia entre ambos.
- 4) Según la fecha en la que pueda ejercitar la opción:**
- a) Europea: aquella que tan solo podemos ejercitar en su fecha de vencimiento.

b) Americana: la opción que puede ejercitarse en cualquier momento entre su fecha de contratación y de vencimiento.

1.2.4 Futuros

1.2.4.1 Aplicabilidad

El principio fundamental de los futuros financieros es: la compra a plazo cuando las expectativas futuras sobre los precios del activo subyacente son a la alza, y vender a plazo en caso contrario. La diferencia con los contratos adelantados, es el hecho de que éstos son estandarizados y negociables, mientras que los adelantados es un acuerdo bilateral individual entre dos partes²⁷.

La negociación de futuros se efectúa mediante contratos estandarizados en plazo, montos y números de activos subyacentes objeto del contrato, cuya liquidación se efectúa a un plazo futuro, denominada fecha de vencimiento. Las pérdidas y ganancias que obtiene cada una de las partes participantes en el mercado, se van realizando diariamente, de acuerdo con los movimientos del precio del valor subyacente; con base a los flujos que generan las operaciones que resultan de suma cero, ya que las ganancias para uno resultan las pérdidas de su contraparte.

²⁷ García Bonilla, Luis Ernesto, Las finanzas corporativas y los productos financieros derivados, trabajo de graduación para optar a maestría en administración financiera, pagina 8, junio 1998

La cobertura se logra al compensar con futuros los riesgos inherentes que se asumen en el mercado al contado. En términos generales, se asume posición opuesta a la que se posee en físico.

Las contrataciones solo pueden ser efectuadas en centros organizados, por los operadores acreditados en cualquiera que sea el sistema de negociación con que cuente el mercado, (de viva voz, electrónico o mixto). Existen otras partes que interviene en el contrato de futuro, como lo son: los agentes intermediarios y la Cámara de Compensación, quien pasa a ser la contraparte de cada una de las posiciones y la responsable de que se cumplan los compromisos que se contraen con dicha operación, así como la encargada de llevar a cabo la compensación y administración de los recursos constituidos como margen.

Cuando se realizan operaciones en los mercados de futuros el comprador y el vendedor no adquieren o venden físicamente el producto subyacente en el momento en que adquieren el contrato, sino que este representa una promesa legal de compra o venta a una fecha futura. Uno de los elementos que diferencian estos mercados con relación a otro tipo de instrumento es el manejo de márgenes.

Un margen es "la cantidad de dinero depositado por el comprador y el vendedor, se considera como un depósito de garantía asegurando la realización de los términos del contrato.

1.2.4.2 Definiciones

Existen varias definiciones sobre contratos futuros, entre las cuales podemos mencionar:

1. Es un acuerdo de contraprestación en una fecha futura de una cantidad determinada de un producto concreto²⁸.
2. Son compromisos estandarizados de entregar o recibir a un mes determinado en el futuro; una mercadería, divisa o instrumento financiero con calidad y cantidad específicas. Son negociados en bolsas reguladas y garantizados por autoridades²⁹.
3. Son acuerdos negociados en una bolsa o mercado organizado, que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número de bienes o valores en una fecha futura, pero con un precio establecido de antemano.

²⁸ Warren Edwardes, Instrumentos financieros fundamentales, Financial Times, Prentice Hall, pagina 129

²⁹ Peña Mondragón, Ana Laura, Instrumentos financieros: una estrategia para reducir riesgos en las empresas mexicanas, pagina 44, Universidad Tecnológica de Mixteca, Junio 2003.

1.2.4.3 Clasificación de los contratos futuros

1. **Futuros de tasas de interés:** son los contratos en los cuales las partes contratantes, adquieren el compromiso de tomar o dar prestado a un determinado tipo de tasa de interés ³⁰.

2. **Futuros sobre índices accionarios:** son los contratos estandarizados a través de los cuales se pueden aprovechar las tendencias de los mercados accionarios, y efectuarse coberturas sobre portafolios de acciones, sin necesidad de llegar a la entrega física del producto.

La forma de medir estos índices es:

- a) **Por su propio valor,** lo cual significa que cada acción del índice afecta el valor de este en proporción al valor del mercado de las acciones que lo componen.

 - b) **Por el peso que representa,** lo que significa que cada acción tiene un peso, dependiendo de su precio y del total de acciones dentro del índice.
-
3. **Futuros sobre divisas:** contratos que generan el compromiso para las partes contratantes, a comprar o vender una determinada cantidad de divisas en el futuro a un tipo de cambio pactado. También se utilizan cuando se efectúan transacciones

comerciales en las que se encuentran implicadas dos o más paridades cambiarias, de manera que pueda disminuirse el riesgo de movimientos adversos que ponen en peligro el éxito de las transacciones.

1.2.5 Otros Instrumentos Financieros Derivados³¹

Existen otras variedades de instrumentos financieros derivados:

- a) NIF'S O EURONOTES; Son instrumentos financieros de financiación a medio (o bien a corto) plazo, que permiten al prestatario vender generalmente fuera del territorio nacional de la moneda en que estén emitidas.
- b) RUFs (Revolving Underwriting Facilities; se configuran como una alternativa de las Notas Issuance, siendo la nota distintiva la separación entre las funciones de distribución y de aseguramiento.
- c) Warrants: Son certificados de opción que dan derecho al suscriptor de una obligación a la adquisición de acciones ordinarias del emisor de las obligaciones a un precio prefijado.
- d) Buy Out: son instrumentos mas recientes que se asientan en la compra de empresas.

³⁰ Derivados, www.abanfin.com, asesores financieros, 2003.

A continuación se presenta en forma comparativa los distintos tipos de instrumentos financieros derivados, para determinar semejanzas y diferencias:

³¹ Sánchez Fernández de Valderrama, José Luis y otros; Problemas contables de los nuevos instrumentos financieros; pagina 28

1.2.6 Semejanzas y diferencias

Derivado Característica	Swap	Forward	Opción	Futuro
Contrato	Operación a plazo que obliga a comprador y vendedor	Operación a plazo que obliga a comprador y vendedor	Operación a plazo que obliga a vendedor, pero el comprador tiene la opción.	Operación a plazo que obliga a comprador y vendedor
Tamaño	Determinado según la transacción y necesidades de las partes contratantes	Determinado según la transacción y necesidades de las partes contratantes	Estandarizada	Estandarizada
Fecha de vencimiento	Determinado según la transacción	Determinado según la transacción	Estandarizada, Americana: no espera vencimiento y Europea: espera vencimiento	Estandarizada
Institución garante	Los propios contratantes	Los propios contratantes	Cámaras de compensaciones	Cámaras de compensaciones
Método de transacción	Directa entre vendedor y comprador	Directa entre vendedor y comprador	Actuación y cotización abierta en el mercado	Actuación y cotización abierta en el mercado

1.2.6 Semejanzas y diferencias - continuación

Derivado Característica	Swap	Forward	Opción	Futuro
Aportación garantías	No existe, resulta difícil deshacer la operación; beneficio o pérdida a medida fluctúan las variables del contrato.	No existe, resulta difícil deshacer la operación; beneficio o pérdida al vencimiento del contrato.	El comprador pagará una prima, el vendedor aportará un margen inicial y otros complementarios en función de la evolución del mercado. Puede aportarse garantía un activo subyacente	El margen inicial lo efectúan ambas partes contratantes, si bien los complementarios se llevaran a cabo en función de la evolución de los precios de mercado
Mercado secundario	No existe, resulta difícil deshacer la operación; beneficio o pérdida a medida fluctúan las variables del contrato.	No existe, resulta difícil deshacer la operación; beneficio o pérdida al vencimiento del contrato.	Mercado organizado, puede deshacerse la operación antes de su vencimiento, beneficio o pérdida en cualquier momento	Mercado organizado, puede deshacerse la operación antes de su vencimiento, beneficio o pérdida en cualquier momento
Cumplimiento del contrato	Mediante pagos por diferencias	Mediante entregas por diferencias	Entrega al vencimiento por diferencias	Entrega al vencimiento y liquidación por diferencias

1.3 Normas Internacionales de Información Financiera como base técnica contable de los instrumentos financieros derivados

1.3.1 Generalidades

En la actualidad, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), consigue sus objetivos fundamentales a través del desarrollo y actualización de las normas contables, para el caso el primero de enero de 2003, emitió las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales comprenden tanto las normas contables (NIC) como las interpretaciones (SIC) emitidas el Consejo de interpretaciones, parte del mismo organismo.

Bajo este entorno la normativa técnica actualmente utilizada para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los Instrumentos Financieros, será abordada a la luz de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las Normas Internacionales de Contabilidad N° 32 "Instrumentos Financieros -Presentación y Revelación" y 39 "Instrumentos Financieros -Reconocimiento y Medición". Cuyas normas sustituyen a la Norma Internacional de Contabilidad No. 25, en lo que respecta a las inversiones financieras a corto plazo, y de las

cuales no se tenga la intención de obtener el control sobre el emisor.

El alcance es para: las inversiones en acciones que no representen influencia significativa o control, como en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos, no así cuando se haya adquirido para desapropiarse al corto plazo u operen bajo restricciones severas que imposibiliten la posibilidad de transferir fondos; los derechos y obligaciones surgidos: contratos de arrendamientos, seguros, garantías financieras, Sin embargo los derivados implícitos que pudieran tener las transacciones.

1.3.2 Reconocimiento y Medición

El reconocimiento se refiere a la incorporación en el balance o resultados, las operaciones resultantes de actos y sucesos presentes, que tendrán un efecto en el futuro.

La medición, es el proceso de determinación de los importes monetarios por los cuales se reconoce y se llevan contablemente los instrumentos financieros, siempre y cuando pueda ser determinado su valor de forma fiable.

La norma 39, establece los principios y métodos para el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, clasificados como:

1. Activos o pasivos mantenidos para negociar;
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
3. Préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa; y
4. Activos financieros disponibles para la venta.

1.3.2.1 Reconocimiento inicial

En la adquisición de un activo o pasivo financiero, debe procederse a su reconocimiento, en el balance, siempre y cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

El principio anterior indica, que se deben reconocer todos los derechos y obligaciones contractuales, que surjan como consecuencia de sus contratos de derivados.

1.3.2.1.1 Métodos de registro de los activos financieros

El reconocimiento de la compra o venta de activos financieros puede llevarse a cabo mediante dos métodos:

- a) **Negociación**, aquella en que la empresa se compromete a comprar o vender un activo, implicando el reconocimiento en la fecha en que se negocia, el activo a recibir y del pasivo a pagar por él; y la baja contable del activo vendido como el importe a recibir por el comprador a la fecha de negociación.
- b) **Fecha de liquidación**, implica el reconocimiento del activo en la fecha en que se transfiere a la empresa, y la baja el mismo día en que es transferido.

1.3.2.2 Bajas de instrumentos financieros

1.3.2.2.1 Bajas de activos

La pérdida de control de los derechos contractuales que constituyen el activo financiero o porción del mismo, es causa suficiente para la baja o eliminación de éste en los estados financieros. El control se pierde cuando se han realizado los derechos a percibir según las especificaciones del contrato, por la expiración o por la cesión a un tercero.

En la baja de un activo financiero o porción del mismo, surgirá el reconocimiento en la ganancia o pérdida neta, la diferencia entre:

- a) El importe en libros; y

- b) La suma de los importes recibidos o por recibir, mas o menos cualquier ajuste previo para reflejar el valor razonable.

Cuando la adquisición de un activo financiero requiera la aparición de un nuevo activo o pasivo financiero, se debe proceder a reconocer los nuevos activos o pasivos financieros, según el valor razonable, y reconocerse la ganancia o pérdida en la transacción, computada como la diferencia entre:

- a) El importe obtenido de la venta; y
- b) El valor en libros del activo vendido, más el valor razonable de cualquier nuevo pasivo financieros asumido, menos el valor razonable del activo adquirido, y más o menos cualquier ajuste previo para la adecuación del importe en libros del valor razonable que hubieren sido llevados al patrimonio neto.

1.3.2.2.2 Bajas de pasivos

La extinción de la obligación especificada en el correspondiente contrato, es causa suficiente para la baja de un pasivo financiero. La extinción de la obligación supone que pueda haberse pagado, cancelado, o bien expirado.

La transferencia de una parte del pasivo financiero, reteniendo para sí la otra porción, o la totalidad del mismo, y al hacerlo, se crea un nuevo pasivo, debe procederse al reconocimiento siguiendo los establecido para la baja de activos financieros.

1.3.2.3 Medición de instrumentos financieros

1.3.2.3.1 Medición inicial de activos y pasivos financieros

La base para el registro inicial de los instrumentos financieros, es el costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación proporcionada o recibida a cambio de los mismos, además deben incluirse los costos de la transacción como parte de la medición inicial.

1.3.2.3.2 Medición posterior de activos financieros

Después de haber reconocido inicialmente, la entidad deberá medir los activos financieros, incluyendo los derivados que sean activos, a su valor razonable, sin deducir ningún costo de transacción en que se pueda incurrir por la venta o cesión de los mismos.

Los activos financieros que tengan un vencimiento fijo, deben ser valuadas al costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros sujetos a método anterior son:

1. Préstamos y partidas por cobrar originados por la empresa, y no sean mantenidas para negociar;
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; y
3. Activos financieros que no tengan precio de cotización en mercados activos, y su valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Para los instrumentos financieros con interés variable, deben realizarse reestimaciones periódicas de los flujos de efectivo, para reflejar los movimientos en las tasas de interés de mercado. Estos cambios se reconocerán a lo largo de la vida del activo. En caso de activos financieros de interés variable, que se reconoció al inicio a su valor de reembolso al vencimiento, la reestimación de los pagos futuros de intereses no tendrá, normalmente, un efecto significativo en el importe en libros del instrumento.

El valor razonable es una medida más apropiada que el costo amortizado para valorar la mayoría de activos, pero los activos mantenidos hasta su vencimiento son la excepción, pero solo si se tiene la intención y capacidad para conservarse hasta el vencimiento.

1.3.2.3.3 Medición posterior de pasivos financieros

Como evento siguiente, al reconocimiento inicial, los pasivos financieros deben ser valorados a su costo amortizado, salvo los mantenidos para negociar y los derivados que sean pasivos, ya que estos deben ser medidos a su valor razonable, con excepción de los derivados vinculados y que serán liquidados mediante entrega de instrumentos de capital no cotizado.

1.3.2.4 Determinación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros es determinable con fiabilidad si se cumplen las condiciones siguientes:

- a) La variabilidad en el rango posible de estimaciones del valor razonable no es significativa; y
- b) Las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro del rango, pueden ser evaluadas y usadas para el cálculo del citado valor.

Entre las situaciones fiables para el cálculo del valor razonable, están:

- a) Un precio de cotización público, procedente de un mercado de valores público y activo;
- b) Que sea objeto de calificación crediticia por una agencia independiente de calificación, y cuyos flujos de efectivo pueden estimarse razonablemente; y

c) Existencia un modelo apropiado de medición, y para el cual los datos de entrada del modelo pueden considerarse razonables por proceder de mercados activos.

1.3.2.5 Ganancia y pérdidas por la reevaluación

Las variaciones en el valor razonable de los activos o pasivos financieros, deben ser objeto de reconocimiento en las ganancias o pérdidas:

- a) Los mantenidos para negociación, en el período en que surgió el cambio; y
- b) Para los disponibles para la venta o llevar al patrimonio, hasta que sea vendido, recuperado o desapropiado, se ha dispuesto por otro medio o ha sufrido un deterioro de valor.

Para los activos o pasivos financieros, reconocidos al costo amortizado, deberá registrarse una ganancia o pérdida cuando se disponga del instrumentos, dando de baja en el balance, o se de un deterioro de valor, como a través del proceso de amortización o imputación financiera.

1.3.2.6 Deterioro de los activos financieros

Cuando el importe en libros supere al valor recuperable estimado, entonces habrá un deterioro del activo, y se debe proceder a reconocer una pérdida.

Para los activos contabilizados al costo amortizado, la pérdida surgirá por la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los futuros flujos de efectivo esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El valor en libros debe ser corregido hasta su valor recuperable, mediante una cuenta complementaria o ajuste directo al saldo de la cuenta.

Para los activos financieros contabilizados al valor razonable, que sufran una disminución en su importe recuperable, debe reconocerse la pérdida en el período en que surge el cambio de valor.

Cuando las condiciones que causaron la baja de valor, han disminuido, y esto causa un incremento en el valor razonable, deberá procederse a la reversión, ajustando el saldo de la cuenta en forma directa o la cuenta complementaria respectiva, y este importe debe registrarse en la ganancia o pérdida del período.

1.3.2.7 Operaciones de cobertura

En las operaciones de cobertura deben distinguirse dos conceptos: el instrumento y la partida cubierta.

Esta operación implica una compensación proporcional de los cambios en los valores razonables, en flujos de efectivo, correspondiente a los instrumentos y las partidas cubiertas.

Los derivados pueden ser señalados como coberturas, si cumplen con las condiciones siguientes:

- a) Existencia de documentación formal, estrategia y objetivo de la gestión del riesgo;
- b) Se espera eficacia en la compensación alcanzada de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto;
- c) Altamente probable se exponga a variaciones en los flujos de efectivo que podrían afectar la ganancia o pérdida neta;
- d) Que la eficacia pueda medirse con fiabilidad; y
- e) La cobertura fue evaluada en la gestión continuada de la empresa, y se puede concluir que ha sido altamente efectiva a lo largo de todo el período contable.

Las coberturas pueden ser de tres tipos:

- 1 Valor razonable
- 2 Flujos de efectivo
- 3 Inversión neta en una entidad extranjera

1.3.3 Presentación y Revelación

La presentación y revelación de instrumentos financieros puede realizarse bajo la clasificación siguiente:

- a) Activo financiero, en inversiones temporales o permanentes
- b) Pasivo financiero, a corto o largo plazo
- c) Instrumento de capital, como de participación
- d) Dividendos, pérdidas y ganancias relacionadas con los mismos.
- e) Los activos y los pasivos financieros que son objeto de compensación.
- f) Instrumentos fuera de balance, controlado con las cuentas de orden.

Es por ello que para poder clasificar a un instrumento financiero se debe tomar en cuenta la esencia económica del mismo, no importando la forma legal que este tenga, si bien es cierto, la esencia y la forma suelen habitualmente coincidir, no siempre son iguales.

1.3.3.1 Presentación

1.3.3.1.1 Pasivos y Patrimonio Neto

La NIC 32, es una normativa contable que clasifica los instrumentos financieros como: un pasivo o patrimonio neto, y de su reconocimiento por primera vez, ya sea en su totalidad o en cada una de sus partes. Debe realizarse de acuerdo a la esencia

del acuerdo contractual, tomando en consideración los elementos que generan un pasivo financiero o un instrumento de capital. Esto quiere decir que la clasificación se debe hacer sobre la base de la evaluación de su contenido sustancial cuando se reconoce por primera vez, se deberá mantener en cada fecha en que se presenten estados financieros hasta que desaparezca como elemento patrimonial de la empresa o como pasivo de la misma.

Para poder distinguir un pasivo financiero de un instrumento de capital, la característica clave es la existencia de una obligación contractual, que recae sobre una de las partes, el emisor, consistente en entregar dinero u equivalente financiero al tenedor, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el emisor. Cuando tal obligación contractual exista cumplirá la definición de pasivo financiero con independencia de la manera en la que sea liquidada la obligación contractual.

En el caso de que exista alguna restricción que no de lugar a la obligación contractual, por parte del emisor, de entregar dinero u otro activo financiero, o bien de intercambiarlo por otro instrumento financiero en condiciones que le son potencialmente desfavorables, se trata de un instrumento de capital.

Cuando se trate de un instrumento el cual de lugar simultáneamente a un elemento de pasivo y de capital, el emisor debe presentarlo por separado de acuerdo a su naturaleza, es decir que en el estado de situación financiera del emisor los elementos de pasivos y de capital creados a partir de un único instrumento financiero se presentaran en diferentes líneas reflejando así la situación financiera del emisor de una forma fiel acorde a su naturaleza.

1.3.3.1.2 Intereses, dividendos, pérdidas y ganancias

Los intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relativas a un instrumento clasificado como pasivo financiero deben ser clasificados en el estado de resultados como gastos o ingresos. Las distribuciones hechas a los tenedores de un instrumentos de capital deben ser adeudadas por parte del emisor, directamente al patrimonio neto; es decir que la clasificación concreta de cada instrumento financiero en el balance, determinará si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relativos al mismo se han de considerar como gastos o ingresos al presentar el estado de resultados de la siguiente forma: los pagos de acciones clasificadas como pasivos financieros se registran como gastos, de la misma forma que se haría con los intereses de las obligaciones y se presentan como tales gastos en el estado de resultados, de manera similar las pérdidas y ganancias asociadas

con la recompra o refinanciación de instrumentos financieros clasificados como pasivos financieros, se registraran y presentaran como movimientos en las partidas del patrimonio neto.

1.3.3.2 Revelación

La revelación de información sobre instrumentos financieros se refiere a suministrar los datos que puedan mejorar la comprensión del significado de los mismos, ya sea que estos se encuentren dentro o fuera del balance, en la posición financiera de la empresa, en su desempeño y en sus flujos de efectivo, ayudando a sí a evaluar los importes, fechas de aparición y certidumbre de los flujos de efectivo futuros asociados con tales instrumentos.

Además suministra información acerca de las operaciones y saldos de cada instrumento financiero en particular. La cual será útil a los usuarios de los estados financieros, entre otras para evaluar los riesgos relacionados con estos.

La empresa que posea instrumentos financieros debe revelar las políticas que esta tenga para la gestión del riesgo es decir, debe describir los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo también su

política de cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas para los que se utilicen coberturas contables.

1.3.3.2.1 Plazos, condiciones y políticas contables

Los plazos, condiciones y políticas contables, se deben de revelar de la siguiente forma: para cada clase de activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de capital, estén reconocidos o no en el balance, la empresa debe revelar información relacionada a la naturaleza y alcance del instrumento financiero, incluyendo plazos y condiciones significativos que puedan afectar al importe, plazos y grado de certidumbre de los flujos de efectivo futuros y las políticas y métodos contables utilizados, incluyendo los que corresponden al reconocimiento y las bases de medición aplicadas.

1.3.3.2.2 Revelación de riesgos.

En vista que los flujos de efectivos asociados con algunos activos y pasivos financieros se ven directamente afectados por los cambios en las tasas de interés en el mercado, estos deben ser revelados a fin de identificar el grado de exposición al riesgo que estos tienen de la manera siguiente: a) Fechas de revisión de tasas de interés o de vencimiento, según las que estén más próximas en el tiempo; esto se debe a que estas sirven

para indicar el lapso de tiempo para el cual las tasas de interés van a permanecer constantes y b) tasas efectivas de interés, las cuales indican el nivel al que esta queda fijada en tal período de tiempo.

Los tenedores de instrumentos financieros deben suministrar información respecto al riesgo de crédito, con el objeto de permitir a los usuarios evaluar la medida en que pueden verse reducidos los cobros procedentes de los activos financieros existentes en el balance, en el supuesto que las otras partes no cumplieren con sus compromisos de pago.

1.3.3.2.3 Valor razonable

Algo que se debe tomar muy en cuenta a la hora de hacer revelaciones sobre instrumentos financieros, es el valor razonable que cada uno de estos tienen, estén o no reconocidos en el balance dado que la información sobre dicho valor se utiliza extensamente por parte de la empresa, a la hora de determinar su posición financiera global, así como al tomar decisiones respecto a los instrumentos financieros individuales; permitiendo comparaciones entre instrumentos financieros que se posean, en esencia, las mismas características económicas, con independencia de su finalidad, así como de cuándo y por quién fueron adquiridos o emitidos.

Si esto no es posible hacerlo debido a restricciones de tiempo, costo de calcular el valor razonable de los activos y los pasivos financieros con suficiente fiabilidad, este hecho debe ser revelado, junto con información referente a las principales características de los instrumentos financieros subyacentes que influyan en este valor razonable.

En el caso de que una entidad contabilice uno o mas activos financieros por un importe superior al de su valor razonable este debe de revelar el importe en libros que dichos instrumentos tengan y el valor razonable ya sea individualmente considerados o agrupados en las clases apropiadas, así como las razones para no reducir el importe en libros, incluyendo la naturaleza de la evidencia en que se basa la suposición de la gerencia sobre la recuperabilidad de los valores que constan en las cuentas.

1.4 Normas Internacionales de Contabilidad como base contable en el marco de la legislación nacional

La normativa contable internacional en la actualidad está siendo objeto de constante reestructuración, y para el año 2004 es conocida como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el cual incluye las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones de Normas Internacionales (SIC) y Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF's) y que en la legislación la reconoce en el siguiente orden:

1.4.1 Mercantil

Las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, hoy en día rigen a nivel internacional, los principios contables a utilizar para la preparación y presentación e información a revelar en los estados financieros, teniendo la función de armonizar los criterios habidos entre países.

El marco legal mercantil de El Salvador, reconoce las Normas Internacionales de Contabilidad como un instrumento técnico para uniformar la información de los diferentes inversionistas, así tenemos:

El artículo 443 del Código de Comercio establece: "Todo balance general debe expresar con veracidad, y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El Balance se elaborará conforme a los principios contables autorizados por el mencionado Consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate”.

El artículo 444 del Código de Comercio establece: “Para la estimación de los diversos elementos del activo se observarán las reglas que dicte el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y auditoría, y en su defecto, por las Normas Internacionales de Contabilidad; en el caso que no hubiere concordancia entre las reglas anteriores, y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate, así como de la existencia de Bolsas de Valores o Bolsas de Productores; se deberá observar las normas establecidas en las Leyes especiales”.

1.4.2 Fiscal

El artículo 135 literal c) del Código Tributario establece: “ Reflejar en el Dictamen y en el Informe Fiscal la realidad financiera y la situación tributaria, de conformidad a los principios de contabilidad que establezca el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y

las leyes tributarias, respectivamente, del sujeto pasivo dictaminado"

El artículo 139 inciso 2º establece: "Están obligados a llevar contabilidad formal los sujetos pasivos que de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio o en las leyes especiales están obligados a ello".

El artículo 66 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario establece: "Los estados financieros a presentar serán los que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, los que se acompañaran de las respectivas notas necesarias de acuerdo a las circunstancias y actividades que desarrollan los contribuyentes que ameriten ser reveladas de acuerdo a la Norma referida"

El artículo 79 del referido reglamento dicta: "Los componentes de los estados financieros referidos en el artículo 76 literal c) de este Reglamento, deberán formularse de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad, en caso de que el sujeto pasivo esté obligado a normas contables establecidas por entes reguladores con facultades en leyes especiales, deberá cumplir

con las normas que éstos establezcan. En todo caso los componentes de los estados financieros deberán estar en completo acuerdo con la contabilidad del sujeto pasivo, sin perjuicio de la discriminación y de las conciliaciones que fueren necesarias efectuar a las cifras para adecuarlas a las normas tributarias con el fin de la determinación del tributo, retención, percepción o entero respectivo".

En la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública y Auditoría, el capítulo III, atribuciones del Consejo, en el artículo 36 literal c), establece: "determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar su contabilidad y establecer criterios de valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones y reservas".

1.4.3 Especial

Se creó el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría y Auditoría, ente encargado de emitir los criterios contables que los profesionales deben adoptar para presentación de información financiera.

1.4.4 Financiera

En la Ley de la Superintendencia del Sistema Financiero, capítulo II, atribuciones del Consejo Directivo de la

Superintendencia del Sistema Financiero, en el artículo 10 literal c), determina que fijara las normas que permitan informar al público en forma oportuna, suficiente sobre la situación jurídica, económica y financiera".

En la Ley de Bancos en el artículo 140, determina que la Superintendencia con base a las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por entes reconocidos internacionalmente, dictará las normas que se deberán observar para elaboración y publicación de estados financieros consolidados e individuales de la controladora, y de los estados financieros individuales de las subsidiarias según las leyes u organismos supervisores.

1.4.5 Bursátil

El artículo 16 de la Ley de la Superintendencia de Valores, determina que al Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores corresponde establecer las obligaciones contables, principios contables, normas para la formulación de sus cuentas anuales, criterios de valoración para mostrar la real situación de liquidez y solvencia de los entes fiscalizados.

El artículo 41 de la Ley de Mercado de Valores, establece que las bolsas deberán publicar sus estados financieros para junio y diciembre, de acuerdo a las resoluciones y normar que dicte la superintendencia.

El artículo 87 de la referida Ley establece que la Superintendencia considerará los principios de contabilidad generalmente aceptados y los aceptados por alguna de las asociaciones salvadoreñas de profesionales contables.

El artículo 18 de la ley de Casas de Cambio de moneda extranjera indica "Que las casas de cambio deben llevar contabilidad de acuerdo a las Normas que en su defectos establezca la superintendencia de valores"

1.4.6 Previsional

El artículo 5 literal c), de Ley de Superintendencia de Pensiones establece que una de sus funciones y atribuciones es impartir las atribuciones técnicas para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria, determinando los principios conforme a los cuales se debe llevar la contabilidad y establecer criterios para la valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones.

El artículo 45 de la Ley del Sistema de Ahorro de Pensiones establece que la Superintendencia dictará las formas en que deberá llevarse la contabilidad de la administradora y del fondo de pensiones. Por lo anterior la superintendencia determinará los principios contables de aplicación obligatoria, los

critérios de valoración de los elementos integrantes de las cuentas, todo ello con el objeto que se refleje la real situación financiera.

1.5 Requerimientos académicos - profesionales

Los gremios de los profesionales del ejercicio de la Contaduría y Auditoría, han conformado una comisión de vinculación de gremio - universidad, la cual se encarga de la comunicación y actualización. El objetivo principal, es tomar en cuenta a los estudiantes que se encuentran en proceso de formación académica, tengan los conocimientos acordes al ambiente profesional que se ejerce en el medio, para que su preparación sea integral y exista motivación para una educación continuada; y hacia docentes para la actualización de los conocimientos que debe transmitir a los que se encuentran en proceso de formación académica.

CAPITULO II

METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Diseño metodológico

El presente capítulo explica los pasos y procedimientos desarrollados en la investigación, y su propósito es mostrar la metodología empleada en el estudio.

2.1.1. Tipo de Investigación

Basándose en las características de la investigación y las perspectivas de lograr los objetivos trazados, el estudio se realizó de acuerdo a la utilización del enfoque hipotético - deductivo, debido a que este se basó en supuestos y en la experiencia; lo que implicó establecer objetivos de investigación. Además se asumen variables o elementos en un sistema de interacciones, y cuyo análisis se desarrolló con instrumentos estadísticos.

2.1.2 Tipo de Estudio

El estudio aplicado es el analítico descriptivo, el cual consistió en que posteriormente a la captura de datos, se elaboró un diagnóstico sobre el cual se analizó la problemática planteada y con base a éste se estructuró la propuesta de la investigación.

2.1.3 Determinación de la población

El universo para ésta investigación se formó por 285 estudiantes de la carrera de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, los cuales fueron obtenidos de la base de datos del centro de computo de dicha facultad y que al final del año 2004, tengan un 80% de las materias cursadas y aprobadas por las unidades de observación.

2.1.4 Determinación de la muestra.

La muestra se determinó a través de la fórmula estadística para poblaciones finitas y la selección de cada unidad fue con base al método de Muestreo Aleatorio Simple; éste permite relacionar totalmente al azar los elementos de la muestra tomando en consideración la totalidad del universo.

El método de muestreo utilizado permitió que todos los elementos, tuvieran igual oportunidad de ser seleccionados; su fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N - 1) e^2}$$

Se estimará un 95% como nivel de confianza, un error permisible del 5% y con una probabilidad de éxito del 95% y 5% de probabilidad de fracaso respectivamente.

Los datos se constituyen de la siguiente manera:

n = Tamaño de la muestra	= ?
N = Tamaño de la población	= 285 estudiantes
Z = Nivel de Confianza	= 1.92
e = Margen de error	= 0.05
P = Probabilidad de éxito en la confirmación de la hipótesis	= 0.95
Q = Probabilidad de fracaso	= 0.05

Sustituyendo en la fórmula, se obtuvo:

$$n = \frac{(3.69)^2 (0.95) (0.05) (285)}{(285 - 1) (0.05)^2 + (1.92)^2 (0.95) (0.05)}$$

$$n = \frac{49.96}{0.71 + 0.175104}$$

$$n = \frac{49.96}{0.885104}$$

$$n = 56.382798$$

$$n = 56 \text{ estudiantes}$$

De acuerdo con los datos anteriores, la muestra se determinó en 56 estudiantes.

La asignación muestral se llevó a cabo de forma aleatoria simple, sobre los estudiantes que reunieron las características previamente definidas para la población en estudio.

2.1.5 Instrumentos y Técnicas de Investigación

2.1.5.1 Instrumento

El instrumento utilizado en la investigación para la recolección de datos fue un cuestionario, con preguntas cerradas y mixtas para lo cual el levantamiento de los datos se realizó durante el mes de agosto de 2004.

2.1.5.2 Técnicas de Investigación

Las técnicas utilizadas en el desarrollo de la investigación fueron:

a) Técnicas de investigación de campo:

- **El Muestreo:** Utilizado para la determinación de la muestra, mediante la fórmula estadística de poblaciones finitas, aplicable en este caso por ser la población de estudiantes.
- **La Encuesta:** Se diseñó una encuesta con el objeto de obtener la información que respalde la investigación;

b) **Técnica Documental:**

- **La Sistematización Bibliográfica:** Se llevó a cabo una recopilación de la información teórica existente sobre el área objeto de estudio, a través de fichas bibliográficas; con el propósito de presentar la base sobre la cual se sustenta la investigación;

2.2. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

2.2.1 Tabulación y procesamiento de datos

El procesamiento de la información recolectada se efectuó por medio del paquete utilitario Excel, utilizando un programa diseñado para la tabulación de datos y la elaboración de las gráficas respectivas, como evidencia de la investigación de campo que se realizó.

2.2.2 Análisis de los datos

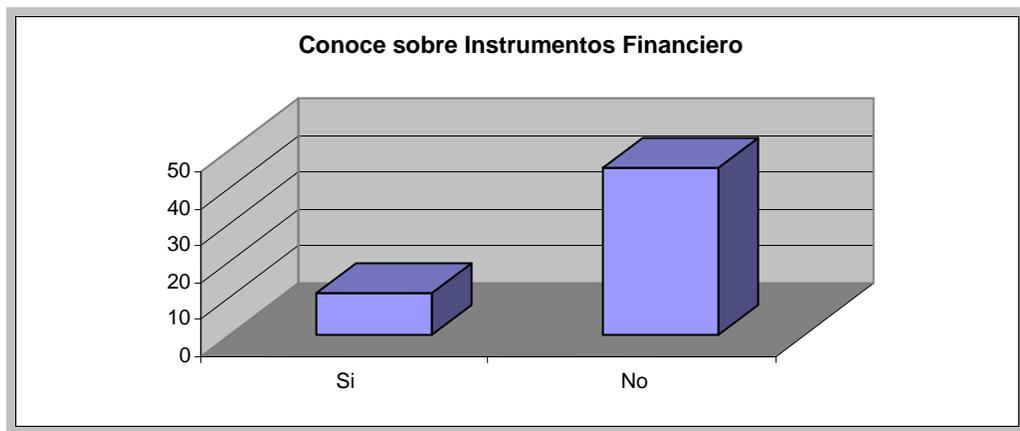
Para el análisis de los datos obtenidos se realizó un cruce de variables a través de tablas dinámicas en el utilitario de Excel, lo que permitió la elaboración del diagnóstico de la investigación.

2.3 TABULACIÓN DE DATOS

Pregunta No. 1

¿Tiene usted conocimiento de Instrumentos Financieros planteados en la NIC 32 y 39?

Conoce sobre Instrumentos Financieros	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	11	20
No	45	80
Total	56	100



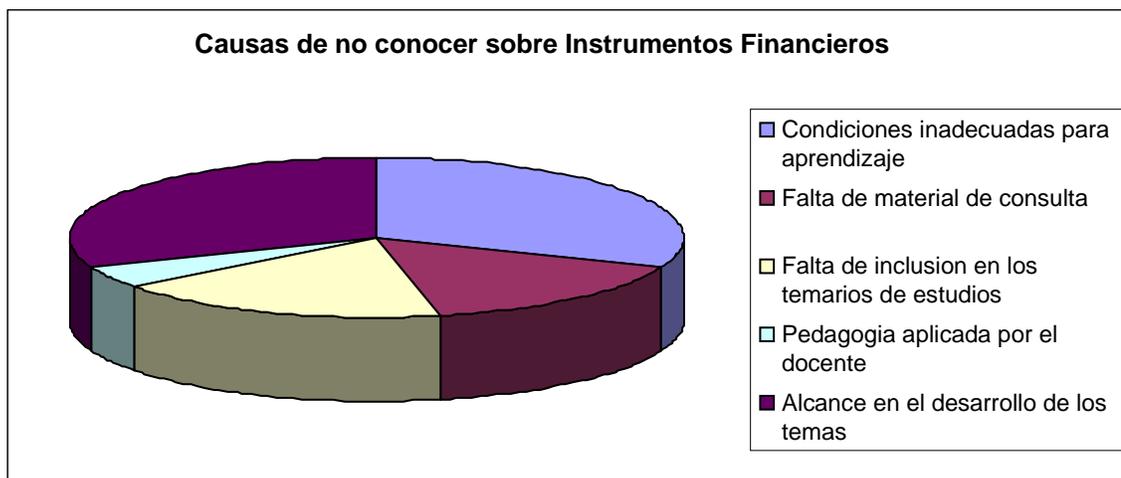
Análisis:

Según los resultados obtenidos el 80% de los estudiantes manifiestan no tener un conocimiento general de lo que son los instrumentos financieros, en cambio un 20% tiene conocimientos básicos sobre los mismos. Las causas son analizadas en las siguientes preguntas.

Pregunta No. 2

Si la respuesta de la pregunta anterior fue negativa ¿Cuál considera que es la principal causa?

Causas de no conocer sobre Inst. Financieros	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Condiciones inadecuadas para aprendizaje	14	31
Falta de material de consulta	7	16
Falta de inclusión en los temarios de estudios	8	18
Pedagogía aplicada por el docente	2	4
Alcance en el desarrollo de los temas	14	31
Total	45	100



Análisis:

De acuerdo con los resultados se observa que el 31% de la población considera que las condiciones inadecuadas para el aprendizaje es la causa de no conocer sobre instrumentos financieros derivados, otro 31% atribuye el desconocimiento al alcance en el desarrollo de los contenidos, un 16% a la falta de material de consulta y el 18% manifiesta la no inclusión en los

temarios de estudio y el 4% acota que se debe a la pedagogía aplicada por el docente.

Pregunta No. 3

¿Cómo considera los conocimientos adquiridos sobre el tratamiento contable de los instrumentos financieros en el desarrollo de las materias de la carrera de Contaduría Pública?

Conocimientos adquiridos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Bueno	11	20
Regular	13	23
Deficiente	32	57
Total	56	100



Análisis:

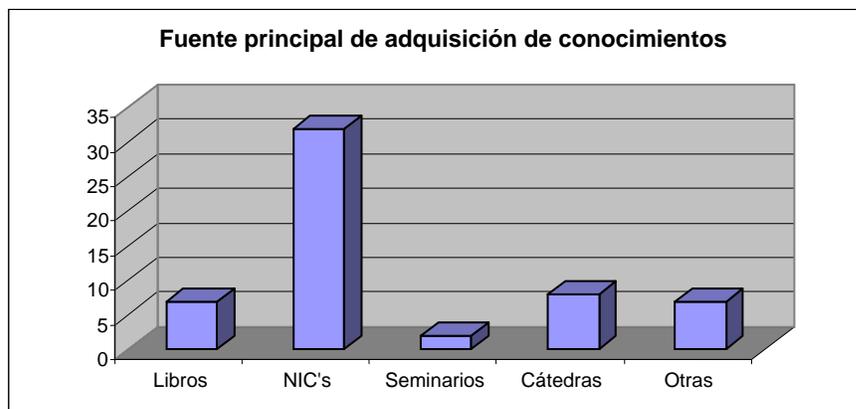
Las respuestas tabuladas reflejan que el 23% tiene un conocimiento regular sobre instrumentos financieros, otro 57% manifiesta desconocer la temática lo que indica que a pesar de haber cursado la mayoría de contabilidades que estipula el plan

de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública carecen en su mayoría de este contenido.

Pregunta No. 4

¿Cuál considera que ha sido la fuente principal donde se abordan los instrumentos financieros?

Fuente principal donde se abordan los Instrumentos Financieros	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Libros	7	13
NIC's	32	57
Seminarios	2	3
Cátedras	8	14
Otras	7	13
Total	56	100



Análisis:

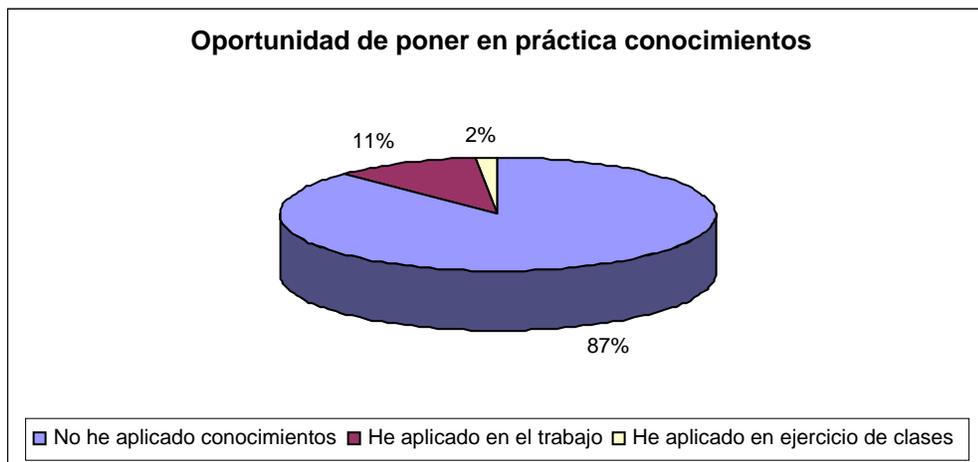
Según los resultados obtenidos al consultar sobre la principal fuente donde se abordan los instrumentos financieros, el 57% de los estudiantes manifiesta que la fuente principal donde se abordan los instrumentos financieros son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), un 13% los libros

referente a la temática, otro 14% a través de cátedras, el 13% en otras fuentes, 3% sostiene que en seminarios a los cuales ha asistido.

Pregunta No. 5

Ha tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre los instrumentos financieros.

Oportunidad de poner en practica conocimientos	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
No he aplicado conocimientos	49	88
He aplicado en el trabajo	6	11
He aplicado en ejercicio de clases	1	2
Total	56	100



Análisis:

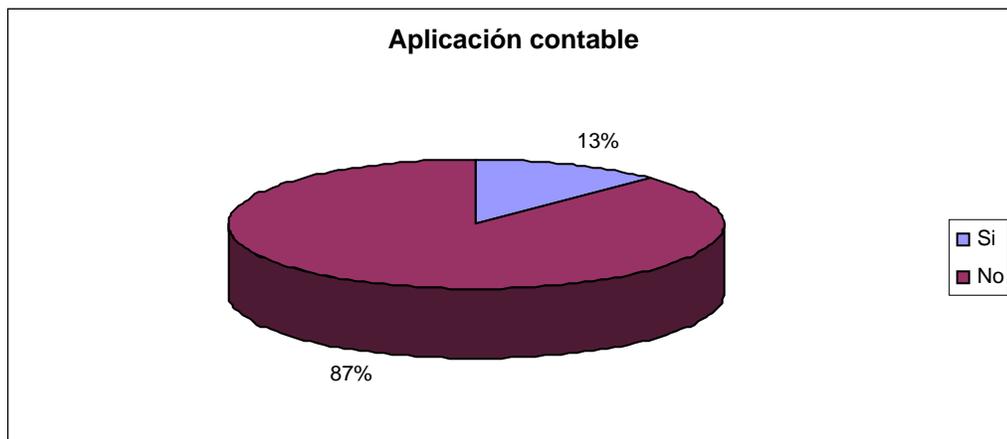
Del total de estudiantes encuestados el 88% manifiesta que no ha puesto en práctica los conocimientos adquiridos, un 2% los ha

aplicado en ejercicios de clases y un 11% los ha puesto en práctica en el trabajo.

Preguntas No. 6

¿Conoce la aplicación contable de los instrumentos financieros?

Aplicación contable	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	7	13
No	49	87
Total	56	100



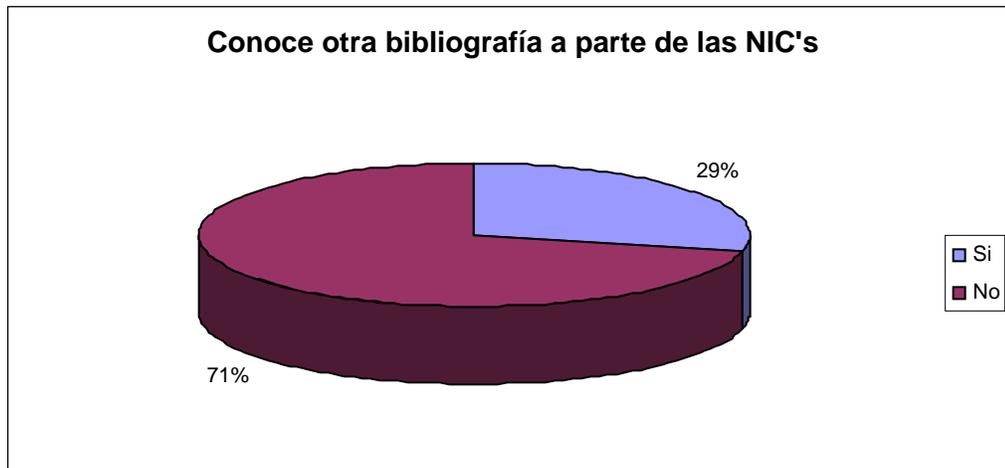
Análisis:

El mayor porcentaje de los encuestados manifestó desconocer su tratamiento desde la perspectiva contable de los instrumentos financieros derivados.

Pregunta No. 7

¿Conoce además de las NIC's algún material bibliográfico referente a los instrumentos financieros derivados?

Conoce otra bibliografía a parte de las NIC's	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	16	29
No	40	71
Total	56	100



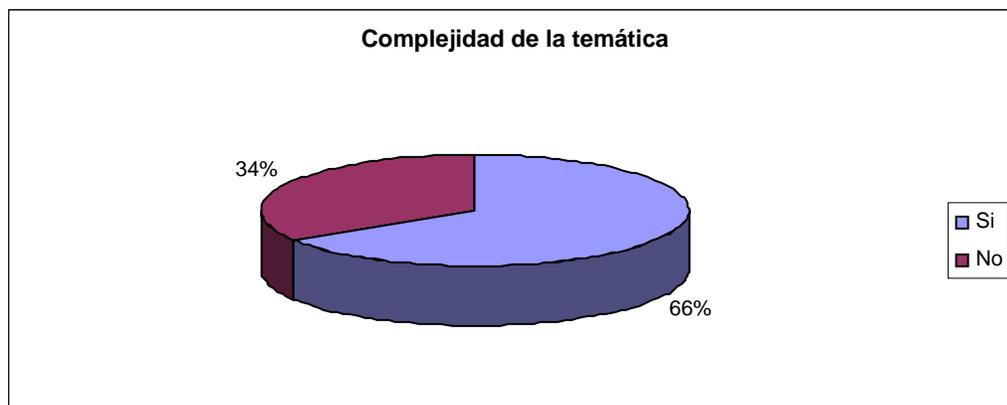
Análisis:

Basados en los resultados se determinó que el 71% de los estudiantes no conoce otra fuente bibliográfica referente a los instrumentos financieros derivados y un 29% conoce otro material en donde se trata dicha temática.

Pregunta No. 8

¿Considera que el contenido del material de consulta sobre el registro, valuación y presentación de los instrumentos financieros derivados es complejo?

Complejidad de la temática	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	37	66
No	19	34
Total	56	100



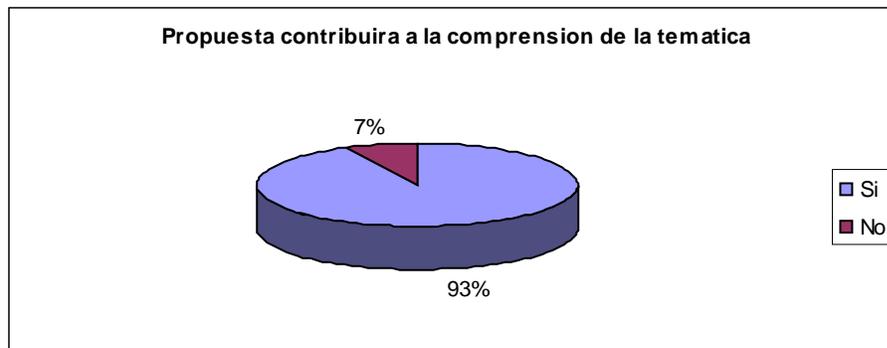
Análisis:

De acuerdo a las respuestas obtenidas se observó que el 66% de los estudiantes manifiesta que el tema abordado es complejo y un 34% establece que dicha temática es comprensible a pesar de su complejidad.

Pregunta No. 9

¿Cree usted que la existencia de un documento diseñado en forma de guía que desarrolle en una manera sencilla, el registro, valuación y presentación del mayor número de eventos posibles que pueden surgir en cada uno de los Instrumentos Financieros Derivados, ayudaría a mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos?

Propuesta contribuiría a la comprensión del tema	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	52	93
No	4	7
Total	56	100



Análisis:

Según los datos anteriores el 93% cree que la existencia de un documento que verse sobre el registro, valuación y presentación de los instrumentos financieros derivados ayudaría al proceso de aprendizaje de los alumnos y un 7% manifiesta que no contribuirá en dicho proceso.

2.4 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

El propósito de este apartado es presentar los resultados de la investigación de campo, a través de un análisis de la problemática relacionada con la comprensión de los instrumentos financieros derivados y su aplicación contable financiera. Para ello se tomó como parámetro de medición la información recolectada a través de las encuestas.

Según éste, se determinó que una gran parte de la población objeto de estudio no tiene conocimientos generales sobre los instrumento financieros a pesar de encontrarse en un nivel académico del 80% de la carrera cursada; esto es una consecuencia de la falta de inclusión en los temarios de las asignaturas, al poco alcance con que se tratan estos y lo mas relevante a la falta de material sencillo y comprensible que proporcione una alternativa que ayude al estudiante a desarrollar un comprensión sobre dicha temática.

También es importante mencionar que la principal fuente conocida en donde se hace referencia al tema en cuestión son las Normas Internacionales de Contabilidad de las cuales se reconoce su complejidad a la hora de abordarlo, sin embargo existen otras literaturas que incluyen contenidos relacionados al mismo pero que son tratados en el ámbito financiero y no desde una

perspectiva contable, por lo tanto los estudiantes consideran que la elaboración de una guía que le proporcione información sencilla y comprensible sobre el tratamiento contable de los instrumentos financieros, creará una alternativa para suplir las necesidades de información y complementación de los conocimientos

CAPITULO III

PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN CONTABLE FINANCIERA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

3.1 Generalidades de Instrumentos Financieros Derivados.

Los instrumentos financieros derivados se han desarrollado partiendo de los métodos tradicionales, de ahí que no son más que derivaciones de estos e incluso muchas veces mezclas de ellos.

Parecería consecuente que el desarrollo y evolución de estos instrumentos, ha adquirido una gran actualización por haberse convertido en una vía de solución para la cobertura de riesgos, que plantean las complejas operaciones que se llevan a cabo en el sistema financiero como respuesta a las necesidades de una creciente competencia e internacionalización de la economía, la desintermediación de sistema financiero, y sobre todo como defensa el progresivo incremento de la volatilidad de los tipos de interés y de los tipos de cambio.

Si bien inicialmente este tipo de productos financieros fue concebido buscando eliminar la incertidumbre que generaba la fluctuación del precio de las cosas, tanto en el vendedor como en el comprador, hoy en día se utilizan tanto bajo dicha

filosofía como sistema de especulación pura. Esto se basa a que la contratación de estos productos no precisa de grandes desembolsos, mientras que los beneficios o pérdidas potenciales pueden ser de muy cuantiosas³².

Las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera, a un tercero uno o varios de los tipos de riesgos como³³:

- a) de precio.
- b) de crédito.
- c) de liquidez.
- d) de flujo de efectivo.

Es por estas diversidades de tipos que surgieron por la transferencia de instrumentos entre empresas o terceros se ve necesario regular dichas transacciones en dos tipos de mercados:

- a) **Mercados Organizados:** Aquellos que para hacer posible la realización de operaciones con instrumentos financieros se requiere una estructura estandarizada; por ejemplo en las bolsas de valores en donde participan agentes oferentes y demandantes de recursos pero que a la vez por disposiciones legales debe de existir un intermediario, papel que juegan

³² www.abanfin.com “Derivados” año 2004.

³³ Norma Internacional de Información Financiera 32: Presentación y Revelación de Instrumentos Financieros

las bolsas de valores con el fin de garantizar las inversiones.

- b) **Mercados no organizados:** Aquellos que no se encuentran regulados por normativa legal y es realizado entre las partes contratantes de una forma directa sin intermediación.

Dado que las operaciones financieras han venido evolucionando de una forma progresiva en los diferentes mercados que transan con instrumentos financieros se han desarrollado diferentes figuras para proteger a los distintos usuarios en cuanto al riesgo que estos pueden enfrentar al momento de contratar cualquier clase de éstos.

3.2 Clasificación de los Instrumentos Financieros según propósito de adquisición o emisión:

De acuerdo la Norma Internacional de Contabilidad 39, se clasifican en:

- a) Activos o pasivos mantenidos para negociar
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- c) Préstamos y partidas por cobrar
- d) Activos financieros disponibles para la venta

3.2.1 Activos o pasivos mantenidos para negociar

Es aquel que en su reconocimiento inicial, es designado por la entidad como mantenido para negociar y su propósito principal es generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación; estos son considerados así siempre y cuando cumpla con las siguientes características:

- a) Es adquirido o incurrido con el propósito principal de venderlo o recomprarlo en un período cercano.
- b) Es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que son manejados conjuntamente y para los cuales hay evidencia reciente de un patrón real de beneficios en el corto plazo.
- c) Es un instrumento derivado; excepto para un derivado que es señalado como un instrumento efectivo de cobertura.

Cualquier instrumento financiero puede ser designado como mantenido para negociar cuando este es inicialmente reconocido.

3.2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y una fecha de vencimiento fija que una entidad tiene con la intención positiva y con la capacidad para mantener hasta el vencimiento,

diferentes de aquellos que la compañía en su reconocimiento inicial ha elegido para ser destinados como mantenidos para negociar o disponibles para la venta, o que reúnen la definición de préstamos o partidas por cobrar originados por la misma.

3.2.3 Préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa

Son activos financieros con pagos fijos o determinables que no están cotizados en un mercado activo y que son creados por la entidad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor, distinto de aquellos que son originados con la intención de venderlos inmediatamente o en un corto plazo y aquellos que la entidad en el reconocimiento inicial elige para ser designados como mantenidos para negociar.

3.2.4 Activos financieros disponibles para la venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como:

- a) Préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa,
- b) Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento, o
- c) Activos financieros mantenidos para negociar.

3.2.5 Operaciones fuera de balance

Las claves para las anotaciones contables de las operaciones fuera del balance con instrumentos financieros pueden resumirse de la siguiente manera³⁴:

- a) El momento y forma de representación del principal de los contratos y si esta operación debe contabilizarse dentro o fuera del balance. Si es fuera del balance debe registrarse mediante cuentas de orden o mediante notas pertinentes en los estados financieros;
- b) El registro o anotación contable de los efectos temporales del contrato. Aunque no se hayan materializado las consecuencias y por tanto no producen un efecto en el patrimonio de los contratantes, pero así los mismos se negocian en mercados organizados o no que originan diferencias, positivas o negativas, que afecten el precio de contado de los instrumentos o activos/pasivos subyacentes, diferencias que son liquidadas diariamente, y en las que se pueden producir beneficios o pérdidas a las partes que intervienen en la operación;
- c) El registro de las cantidades que, en forma de depósitos obligatorios o de primas que implican o son connaturales con estas operaciones. El registro contable de los depósitos no representa dificultad ya supone flujos

financieros reales pero se plantean cuestiones a resolver en el caso de las primas que constituyen un gasto o ingreso que es relacionable con los resultados finales de la operación;

Las formas de la contabilización de las diferencia de cotización de los propios contratos que se producen en los mercados, permite tener dos soluciones posibles:

- a) Aplicación del principio de prudencia, reflejo de las diferencias negativas, vía provisión, y aplazamiento de reconocimiento contable de las positivas hasta la conclusión del contrato;
- b) Contabilización inmediata de diferencias positivas o negativas en el momento que se producen, avalada por las circunstancias de la liquidación efectiva por parte de entidad reguladora que operan en el mercado.

Existen tres sistemas de presentación y revelación contable de la información que no se registra en balance, los cuales son³⁵:

³⁴ Problemas contables de los nuevos instrumentos financieros: Opciones, Futuros, Swaps; Sánchez Fernández José Luis, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ministerio de Economía y Hacienda, Pág. 48

³⁵ Problemas contables de los nuevos instrumentos financieros: Opciones, Futuros, Swaps; Sánchez Fernández José Luis, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ministerio de Economía y Hacienda, Pág. 49

- a) La información en cuentas de orden que figuran en el balance, después de las cuentas reales y patrimoniales;
- b) Mediante las notas a los estados financieros;
- c) Como información suplementaria en la memoria de los estados financieros.

3.3 Impacto en los estados financieros por operaciones con instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros derivados deben ser analizados bajo el enfoque de las Normas Internacionales de Contabilidad, para determinar su cualificación para su reconocimiento o no, como elementos de los estados financieros.

Para proceder a reconocer un derivado como elemento de los estados financieros, deben tomarse en cuenta los criterios básicos: la probabilidad de obtener beneficios futuros y la fiabilidad en la medición.

Paralelamente debe analizarse: la materialidad y relevancia, de los importes para su presentación en los estados financieros, y considerando la fiel presentación, fiabilidad, la esencia más que la forma, neutralidad, prudencia e integridad.

Pueden existir algunas anotaciones fuera del balance que consistirían en transacciones que no se reflejan en el estado de

situación financiera, a pesar que puedan presentar derechos y obligaciones. Este tipo de operaciones puede presentarse mediante notas, como parte de las revelaciones que se deben realizar para los usuarios de los estados financieros.

Las operaciones que son originadas fuera del balance al constituir obligaciones o compromisos futuros de la empresa son integradas en las siguientes categorías principales³⁶:

a) Obligaciones financieras.

Estas son suscritas para garantizar a un acreedor contra posibles incumplimientos por parte de un deudor; así mismo esta es recibida por una empresa aseguradora contra la insolvencia de una tercera persona.

b) Obligaciones suscritas (dadas o recibidas).

Son aquellas contingencias, que equivalen a una garantía sobre un activo específico las cuales corresponden a afectación de propiedades específicas como garantía.

c) Obligaciones recíprocas.

Son aquellas provenientes de contratos firmados por una empresa.

³⁶ Problemas contables de los nuevos instrumentos financieros: Opciones, Futuros, Swaps; Sánchez Fernández José Luis, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ministerio de Economía y Hacienda, Pág. 32

3.4 Reconocimiento y Medición de los Instrumentos Financieros

Derivados

3.4.1 Métodos de Reconocimiento

3.4.1.1 Fecha de negociación

La fecha de negociación es el momento en el tiempo en que la empresa se compromete a comprar o vender un activo. Este método hace referencia al reconocimiento del derecho a recibir y de la obligación a pagar por él, en el mismo instante de negociar el acuerdo. Generalmente el interés no comienza a contar sobre el activo o pasivo hasta que ha pasado la fecha de liquidación.

Este método tiene concordancia con lo establecido por la doctrina contable sobre la base de acumulación, en la cual los eventos y transacciones se contabilizaran cuando se devengan o incurren.

El reconocimiento de las compras de los activos financieros, para los activos contabilizados al costo o costo amortizado, no debe reconocer ningún cambio que se produzca en el valor razonable del activo a recibir, durante el período comprendido desde la fecha de negociación a la fecha de liquidación.

3.4.1.2 Fecha de liquidación

La fecha de liquidación es el momento en el que se entrega el activo a la empresa. El método contable de fecha de liquidación hace referencia al reconocimiento del activo el mismo día en que este se transfiere a la empresa. Para los activos clasificados como negociables y disponibles para la venta el efecto del cambio de valor deberá reconocerse en el período que va desde la fecha de negociación a la de liquidación, mientras que en el caso de los activos contabilizados al costo histórico, la amortización se inicia a partir del día de su contabilización.

3.4.2 Método de Medición

3.4.2.1 Costo Amortizado

El costo amortizado es la cantidad por la cual el activo o pasivo financiero es medido en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento, y menos la posible minusvalía que se pudiera derivar de la pérdida del valor o por la insolvencia del deudor.

La amortización del premio o la disminución del descuento, tienen un impacto en resultados que aproxima el rendimiento de las inversiones con el rendimiento de mercado a la fecha de

compra, ya sea por el método de interés computado, utilizado para la amortización de interés en títulos que se colocan con premio o descuento, consistente en aplicar una "tasa de rendimiento efectiva"³⁷ constante al saldo insoluto del título al inicio de cada período; o el de línea recta el cual consiste en aplicar a resultados dicho interés en partes iguales.

Dentro de los activos financieros que se contabilizan al costo amortizado están:

- a) Los préstamos y partidas por cobrar originadas por la propia empresa,
- b) Otras inversiones con fecha fija de vencimiento que la empresa desea, y tiene capacidad de mantener hasta su vencimiento, tales como títulos de deuda y acciones preferidas que se deben recobrar obligatoriamente, y
- c) Los instrumentos de capital no cotizados, cuyo valor razonable no pueda ser medido de forma fiable.

3.4.2.2 Valor Razonable

Para la aplicación del método se toma en cuenta el valor de un bien o instrumento indicado por las cotizaciones de mercado. Los

³⁷ "Tasa de rendimiento efectiva" es aquella tasa que descuenta exactamente la corriente esperada de pagos o recaudos de efectivo, bien sea hasta la fecha de vencimiento o hasta la fecha en que se realice una nueva depreciación de precios de mercado del valor en libros del activo o pasivo financiero, en la fecha de

valores de mercado son referencias apropiadas de valuación, cuando estos se derivan de mercados lo suficientemente profundos como para concluir que el bien sujeto a valuación puede ser intercambiado entre partes igualmente informadas y dispuestas a realizar la transacción al precio determinado.

El valor de mercado usualmente se encuentra representado por cotizaciones realizadas en mercados bursátiles, debido a que son la representación más fiel de los mercados activos, donde existe suficiente información para el comprador y vendedor.

Los mercados activos, son aquellos en los que existen interesados en adquirir e interesados en vender, bienes o servicios, inversiones o deudas, y que la información no sea restringida, para operar libremente.

Entre los activos y pasivos financieros que serán contabilizados al valor razonable, tenemos:

- a) Todos los derivados, ya sean activos financieros o pasivos financieros;

reconocimiento inicial o en la fecha de depreciación mas reciente del mercado después del reconocimiento inicial, tal como es aplicable.

- b) Todos los valores negociables, ya sean títulos de deuda, acciones y otros activos financieros, que se posean para negociar;
- c) Todos los valores negociables, ya sean títulos de deuda, acciones y otros activos financieros, que no se posean para su venta, pero que sin embargo estén disponibles para ser eventualmente vendidos;
- d) Inversiones con fecha fija de vencimiento que la empresa no ha elegido para mantenerse hasta el vencimiento; y
- e) Préstamos y partidas por cobrar adquiridas por la empresa, que esta no ha elegido para mantener hasta el vencimiento.

3.5 Tratamiento contable financiero de los instrumentos financieros derivados

Para efectos de ilustración se presenta a continuación ejemplos de Permuta Financiera (Swaps), Contratos adelantados (Forward), Futuros, y Opciones.

3.5.1 Permuta financiera (swaps)

La Compañía ABC, S.A. de C.V., adquirió el 31 de marzo de 2004, un préstamo por \$1, 000,000 con el Banco Dos Inc. a una tasa del 7% anual, variable de acuerdo al mercado, a pagar en 1 año, pagadero capital por cuotas de \$83,333.33 e intereses de forma mensual.

La administración prevé que las tasas de interés cerraran el 2004 en 10%. Por lo que propone al Banco que se firme un contrato de permuta financiera (swap) de tipo de interés, estableciendo que \$500,000 serán sujetos a una tasa del 8%.

Sin embargo al cierre del 2004, la tasa de interés del mercado es del 5%, lo que genera un diferencial del 3% a la fecha de entrada en vigencia del swap.

a) Análisis del problema

La permuta financiera es adquirida para asegurarse un bajo costo financiero y el aprovechamiento de las fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado financiero esto se analiza bajo el siguiente contexto:

- 1) La figura de la permuta financiera se origina a partir de un contrato principal, que en este caso es el préstamo con la institución financiera;
- 2) La permuta financiera adquirida es clasificada como de tipo de interés, cambiando de una tasa a otra;
- 3) El impacto que esta operación tiene en los estados financieros es el registro de las variaciones producidas por el porcentaje de interés fijado en el contrato y la vigente en el mercado;
- 4) El método a seguir para el registro inicial del contrato, es el de la fecha de liquidación, por la parte de las liquidaciones de los diferenciales de interés;

- 5) La medición posterior se hará por el valor razonable que tengan los intereses a la fecha de los estados financieros;
- 6) La permuta financiera se clasificara como pasivo para negociar, debido a que adquirió con los objetivos de especulación en las alzas de tasas de interés, con lo que se pretendería obtener un beneficio en pagos menores de intereses.

b) Desarrollo del problema

Registro inicial

La medición inicial de la permuta financiera, corresponde al valor generado por el diferencial de interés, por una tasa del contrato y una de mercado a la fecha de entrada en vigencia. Al diferencial generado, que correspondería a un pasivo, por tener que pagar intereses mayor a la ejercida en el mercado financiero, es necesario que aplicar descuento para los flujos futuros de intereses, lo que significaría presentar el importe que a esa fecha se tendrá que pagar, si diéramos por terminado el contrato del préstamo.

El registro inicial del Swap se realizará cuando la Compañía haya pagado la mitad de la deuda (\$500,000), para esto debe tenerse una proyección de los pagos mediante una tabla de amortización. El método de los cálculos del interés ha sido por

interés simple, de modo que se facilite la identificación de la parte expuesta al Swap, como se detalla a continuación:

Cuota	Fechas Pagos	Pago a Capital	Saldo de capital	% contrato	Intereses contrato	% mercado	Intereses Mercado	Diferencial Swap
1	30/04/04	83,333.33	1,000,000	7	5,833.33	7	5,833.33	-
2	31/05/04	83,333.33	916,666.67	7	5,833.33	7	5,833.33	-
3	30/06/04	83,333.33	833,333.34	7	5,833.33	7	5,833.33	-
4	31/07/04	83,333.33	750,000.01	7	5,833.33	7	5,833.33	-
5	31/08/04	83,333.33	666,666.68	7	5,833.33	7	5,833.33	-
6	30/09/04	83,333.33	583,333.35	7	5,833.33	7	5,833.33	-
7	31/10/04	83,333.33	500,000.02	8	6,666.66	5	4,166.66	2,500.00
8	30/11/04	83,333.33	416,666.69	8	6,666.66	5	4,166.66	2,500.00
9	31/12/04	83,333.33	333,333.36	8	6,666.66	5	4,166.66	2,500.00
10	31/01/05	83,333.33	250,000.03	8	6,666.66	5	4,166.66	2,500.00
11	29/02/05	83,333.33	166,666.70	8	6,666.66	5	4,166.66	2,500.00
12	31/03/05	83,333.37	83,333.37	8	6,666.66	5	4,166.66	2,500.00
		1,000,000	0.00		74,999.94		60,000.00	15,000.00

Para efectos del ejercicio, se asume que se llega el pago del préstamo hasta los \$500,000 sujetos a la tasa de interés del contrato. De acuerdo a la tabla de amortización a la fecha del 31 de octubre de 2004, y el valor inicial a contabilizar depende de los siguientes datos:

1. El tipo de interés en el mercado financiero al 31 de octubre de 2004, es de 5% anual.
2. El diferencial de intereses proyectados entre las dos tasas es: \$15,000.00
3. La tasa de descuento para las operaciones de Swap en el mercado, para negociar es del 3%

4. Valor actual de los intereses el cual se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula matemática $S = P / (1+i)^n$ donde:

S : Valor Actual

P : Principal

i : Tasa de Descuento

n : Tiempo

Sustituyendo:

$$\$15,000.00 / (1+0.03) = \$14,563.11$$

5. El pago de los intereses del Swap son: \$5,000

Con los datos anteriores se tiene los siguientes registros contables:

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/10/04	<u>Partida # 1</u> Gastos financieros Variación tasas de interés Pasivos financieros Derivados Permuta financiera V/ provisión de intereses que se generan por la variación en las tasas de interés correspondiente al 31/10/2004.	\$14,563.11	\$14,563.11	\$14,563.11
30/11/04	<u>Partida # 2</u> Pasivos financieros Derivados Permuta financiera Efectivo V/ pago de octubre y noviembre por los intereses por Swaps de tasa de interés contratado.	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00

El valor contabilizado, corresponde al valor presente de los futuros flujos de efectivo que la Compañía tendrá que desembolsar, producto de tener la obligación de cubrir una mayor tasa de interés del mercado, por lo que si la Compañía pretendiera dar por terminado el préstamo, se encontraría en la obligación de pagar íntegramente el diferencial generado por la tasa de mercado.

Medición posterior - cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio la tasa de interés de mercado ha cambiado 6%, por lo cual tendría que recalcularse el diferencial generado a causa del cambio de tasa:

Cuota	Fechas Pagos	Pago a Capital	Saldo de capital	% contrato	% mercado	Intereses mercado	Intereses contrato	Diferencial Swap
	30/11/03		416,666.69					
9	31/12/04	83,333.33	333,333.36	8	6	5,000.00	6,666.66	1,666.67
10	31/01/05	83,333.33	250,000.03	8	6	5,000.00	6,666.66	1,666.67
11	29/02/05	83,333.33	166,666.70	8	6	5,000.00	6,666.66	1,666.67
12	31/03/05	83,333.37	83,333.37	8	6	5,000.00	6,666.66	1,666.67
		1,000,000	0.00			20,833.33	26,666.64	6,666.68

Este cambio será tratado como una variación en el valor razonable del pasivo, así:

1. Tasa de interés de mercado al 31 de diciembre de 2004, es del 6%.
2. La tasa de descuento se mantiene
3. Los intereses generados del cambio de tasa son: \$6,666.68

4. El valor presente de los flujos futuros de interés son:

$$\$6,666.64 / (1 + 0.03) = \$6,472.46$$

5. Ajuste al valor provisionado: $(\$14,563.11 - \$5,000.00) =$

$$\$9,563.11 - \$6,472.46 = \$3,090.65$$

6. Pago de intereses del mes de diciembre: \$1,666.67

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
31/12/2004	<u>Partida # 3</u> Pasivos financieros		\$3,090.65	
	Derivados	\$3,090.65		
	Permuta financiera			
	Gastos financieros			\$3,090.65
	Variación en valor razonable			
	V/ ajuste a los intereses del Swaps, por cambio en las tasas de interés al cierre del ejercicio del 31/12/04 al 31/03/05.			
31/12/2004	<u>Partida # 4</u> Pasivos financieros		\$1,666.67	
	Derivados	\$1,666.67		
	Permuta financiera			
	Efectivo			\$1,666.67
	V/ pago de los intereses de diciembre, por Swaps de tasa de interés contratado.			

Vencimiento del contrato

Después de la fecha de balance del ejercicio 2004, no se registraron movimientos en las tasas de interés de mercado, procediéndose a liquidar los intereses proyectados de acuerdo al

cambio del 31 de diciembre de 2004, según las partidas siguientes:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
31/03/2005	<u>Partida # 5</u> Pasivos financieros Derivados Permuta financiera Efectivo V/ pago de los intereses de enero a marzo de 2005, por Swaps de tasa de interés contratado.	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00

3.5.2 Contrato adelantado (forward)

El 30 de noviembre de 2003, El agricultor de R.L., productor de ajonjolí quiere vender su producto en el mercado a \$120 el quintal (cuyo costo de producción es de \$100), sin embargo, debido a las condiciones favorables del clima hubo una sobreproducción, lo que obliga a una disminución de los precios, estando estos en el mercado a \$90 por quintal. El agricultor decide no vender su producto a ese precio, pues no alcanza a cubrir sus costos. En una situación contraria, un panadero, necesita comprar ajonjolí para la producción, teniendo una cantidad máxima a gastar de \$120 por quintal para poder hacer frente a todos sus costo, sin embargo se encuentra que los precios de este se encuentran muy altos, ya que llegan a \$160 por quintal; pues hubo muy poca producción, lo que provoca un

alza en los precios, por lo que al panadero no le conviene comprar a ese precio.

Considerando que a ambas personas les conviene un precio de \$120 por quintal y que la mercancía que se ofrece y se necesita es el ajonjolí, se comprometen en trabajar uno para el otro, es decir el agricultor va a producir para el panadero 50 quintales de ajonjolí y el ganadero se compromete a comprar a \$120 cada quintal, el tiempo es a seis meses y la entrega física se realizará en Almacenadora Salvadoreña.

a) Análisis del problema

- 1) El contrato adelantado, surge de una operación convenida entre dos partes, en las cuales acuerda la entrega física de los productos en el futuro. A diferencia del contrato de futuro, que se puede comercializar entre más de dos partes, este es exclusivo en los contratantes originalmente;
- 2) El impacto que esta operación tiene en los estados financieros, es únicamente de revelación, debido a que no existe desembolsos ni movimientos de bienes, solo el compromiso de compra - venta en el futuro. Esta transacción será registrada en cuentas de orden y revelada en notas a los estados financieros;

- 3) Esta no generará ningún registro, a la fecha de negociación, y a la fecha de liquidación se realizara el reconocimiento de la venta de los bienes y la entrada de efectivo;
- 4) La medición del valor a revelar en las cuentas de orden y notas a los estados financieros, será cuantificado con base al precio pactado en la fecha de negociación.
- 5) El contrato adelantado es un derivado que recae sobre activos no financieros.

b) Desarrollo de problema

Medición y registro inicial

El valor por el cual debe medirse el contrato adelantado, es por el importe plasmado en el contrato, según la cantidad de ajonjolí y precio por quintal.

La operación no origina registros contables, sin embargo, originara un registro extra - contable en cuentas de orden:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
30/10/2003	<u>Partida # 1</u> Cuentas de orden deudoras Instrumentos financieros Derivados Contratos adelantados Cuentas de orden por contra V/ contrato de venta a plazo de 50 quintales de ajonjolí, a 6 meses.	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00

Medición posterior - cierre de ejercicio

El contrato adelantado, al 31 de diciembre debe medirse por su valor inicial, debido a que es un compromiso entre dos partes exclusivamente, y no se encuentra sujeto a comercialización, cuya liquidación será por el valor del contrato. Este importe se revelará en las notas a los estados financieros.

Vencimiento del contrato

La liquidación del contrato, 31 de mayo de 2004, realizándose por el importe acordado. La partida contable generada de la liquidación, es como se muestra a continuación:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
31/05/2004	<u>Partida # 1</u> Cuentas por cobrar Ventas Ajonjolí		\$6,000.00	\$6,000.00
	V/ venta de 50 quintales de ajonjolí, según contrato adelantado a 6 meses.	\$6,000.00		
31/05/2004	<u>Partida # 2</u> Costo de venta Ajonjolí Inventario Ajonjolí		\$5,000.00	\$5,000.00
	V/ venta de 50 quintales de ajonjolí, según contrato adelantado a 6 meses.	\$5,000.00		

Una vez realizados los asientos contables de liquidación del contrato de venta a plazo del ajonjolí, debe registrarse la baja de la cuentas de orden:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
31/05/2004	<u>Partida # 2</u> Cuentas de orden por contra Cuentas de orden deudoras Instrumentos financieros Derivados Contratos adelantados V/ contrato de venta a plazo de 50 quintales de ajonjolí, a 6 meses.	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00

3.5.3 Contrato Futuros

La Compañía La Compradora, S.A., el 01 de noviembre de 2003, adquiere un contrato de futuro para 20 bonos emitidos por La Vendedora, S.A. El valor de los bonos a 3 meses al 91.8%, a razón de \$104,914.28 cada uno, para hacer un total de \$2,098,285.71, con una fluctuación mínima de 0.01% = 2.86. Se exige un depósito de garantía por \$104,914.28.

El propósito de la adquisición es para especular, se espera que el rendimiento dentro de los 3 meses disminuirá, y como consecuencia el valor del bono será superior. El beneficio se obtendrá comprando a precio actual y vendiendo a precio superior en el futuro.

a) Análisis del problema.

Para poder desarrollar el problema planteado anteriormente se retoman ciertos aspectos mencionados en el Capítulo I y III como son:

1. El contrato de futuro nace a partir de un principal, que es la venta de bonos;
2. Se clasificará el futuro como de tipo de interés, debido a que se pretende aprovechar la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo, para generar rendimientos;
3. El impacto de esta operación en los estados financiero es el registro del margen o depósito en garantía;
4. El método a seguir para el registro inicial del contrato es el método de negociación, por la parte del margen proporcionado como garantía;
5. La determinación de la medición del contrato de futuro se efectuara basándose en dos supuestos;
 - a. La medición inicial será de acuerdo al costo erogado por el margen pagado al momento de la negociación, que constituirá el monto que se iguala a esa fecha al valor razonable;
 - b. La medición posterior se hará por el valor razonable, debido a que el propósito de la adquisición de los bonos a futuros es la venta al vencimiento;

- 6) El contrato futuro es clasificado como activos mantenidos para la venta, como parte de un portafolio para generar rendimientos a corto plazo;
- 7) Los rendimientos se liquidaciones se realizaran al vencimiento de cada mes.

b) Desarrollo del problema

Medición y registro inicial

El importe con el cual se medirá inicialmente el contrato de futuros, es el desembolso por el margen inicial o deposito en garantía.

Para proceder al registro inicial se requieren los siguientes datos:

a) Valor de margen inicial por el contrato futuro: \$104,914.29

b) Valor del contrato de futuro: \$2,098,285.71

El registro inicial del contrato es:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
01/11/2003	<u>Partida # 1</u> Instrumentos financieros		\$104,914.28	
	Derivados	104,914.28		
	Futuros			
	Margen inicial			
	Efectivo			104,914.28
	V/ pago del margen inicial por la compra de contratos futuros de 20 bonos a 3 meses plazo.			

El registro del margen inicial representa un depósito cedido para garantizar la adquisición al final del plazo. Este se encuentra expuesto a un régimen de inversión, debido a que se destina a la adquisición de títulos valores de los cuales se pretende obtener un rendimiento por su venta.

El registro del contrato total debe realizarse en cuantas de orden, como sigue:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
01/11/2003	<u>Partida # 1</u>			
	Cuentas de orden deudoras		\$2,098,285.7	
	Instrumentos financieros	\$2,098,285.71	1	
	Derivados			
	Futuros			
	Cuentas de orden por contra			\$2,098,285.71
	V/ 20 contratos futuros de bonos a 3 meses plazo.			

Medición posterior - durante el ejercicio

Los bonos contratados a comprar en el futuro únicamente necesitaron realizar un desembolso equivalente a un depósito en garantía, por lo que no se contabilizó el total del capital.

Entonces, la medición posterior de los futuros se encuentra expuesta a los cambios en el mercado por la parte de los rendimientos, por lo que deben establecerse las diferencias temporales durante el plazo de vigencia que tenga el contrato.

La evolución de los bonos durante el período del contrato ha sido el siguiente:

Inicio Contrato	Mes 1	Mes 2	Vencimiento mes 3
91.8%	91.4%	91.9%	92.5%

Por tanto, se necesita establecer las diferencias temporales por cada mes de vencimiento, así:

Inicio Contrato	Mes 1	Mes 2	Vencimiento mes 3
91.8%	91.4%	91.9%	92.5%
Diferencias %	$91.4\% - 91.8\% = (0.4\%)$	$91.9\% - 91.4\% = 0.5\%$	$92.5\% - 91.9\% = 0.6\%$
Fluctuación	0.01% = \$2.86	0.01% = \$2.86	0.01% = \$2.86
Contratos	20	20	20
Ticks	$(0.004) / 0.0001 = (40)$	$0.005 / 0.0001 = 50$	$0.006 / 0.0001 = 60$
Diferencias	$(40) * 2.86 * 20 = (\$2,288)$	$50 * 2.86 * 20 = \$2,860$	$60 * 2.86 * 20 = \$3,432$

Los registros contables por las variaciones temporales, son:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
01/12/2003	<u>Partida # 2</u> Gastos financieros Variaciones en valor razonable Acreedores financieros V/ la fluctuación en 0.4% del valor de los bonos en el primer mes de	\$2,288	\$2,288	\$2,288

En la partida anterior, se muestra el registro de las diferencias temporarias establecidas, de modo que puede observarse que se llevan a resultados las pérdidas o ganancias, contra la cuenta de pasivo por las obligaciones de pago o activo por los derechos de cobro surgidos.

Medición posterior - al cierre del ejercicio

El contrato de futuros de bonos, al cierre del ejercicio, no tiene ninguna modificación en el valor razonable, este efecto ha sido reconocido en resultados, y provisionados para su liquidación al vencimiento. De modo que al cierre, el valor registrado como margen inicial no tiene modificaciones, sin embargo si una ganancia al final del ejercicio producto de las fluctuaciones del rendimiento de los bonos. Al cierre del ejercicio la fluctuación del bono se encontraba en 91.9%, y aunque el vencimiento es hasta el 01 de enero de 2004, por principio de devengamiento debe registrarse en resultados el impacto de dicha inflación:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
31/12/2003	<u>Partida # 3</u> Deudores financieros		\$2,860	
	Gastos financieros			\$2,288
	Variaciones en valor razonable	\$2,288		
	Ingreso financiero			\$572
	Variaciones en valor razonable V/ la fluctuación en 0.5% del valor de los bonos en el segundo mes de vencimiento.	\$572		

El análisis de la ganancia al cierre del ejercicio es:

Inicio Contrato	Mes 1 01/12/2003	Mes 2 31/12/2003	Resultado al cierre
91.8%	91.4%	91.9%	
Diferencias	(\$2,288)	\$2,860	\$572

Vencimiento del contrato

Al 31 de diciembre de 2003, únicamente se había liquidado un mes de vencimiento, teniendo pendientes la liquidación de los dos meses restantes como sigue:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
01/02/2004	<u>Partida # 4</u> Gastos financieros		\$3,432	
	Variaciones en valor razonable	\$3,432		
	Acreedores varios V/ la fluctuación en 0.6% del valor de los bonos en al vencimiento del			\$3,432

El resultado global de la operación del contrato futuro de bonos se analiza, a continuación:

Inicio Contrato	Mes 1 01/12/2003	Mes 2 02/01/2003	Vencimiento mes 3 01/02/2004
91.8%	91.4%	91.9%	92.5%
Diferencias	(\$2,288)	\$2,860	\$3,432
Ganancia o pérdida	(\$2,288)	\$572	\$4,004

La operación dejó una ganancia de \$4,004, producto de las fluctuaciones de los rendimientos de los bonos en el mercado de futuros.

A continuación debe registrarse el reintegro del margen o depósito dado en garantía y la liquidación de los rendimientos.

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
01/11/2003	<u>Partida # 5</u> Efectivo		\$104,914.28	
	Instrumentos financieros			104,914.28
	Derivados	104,914.28		
	Futuros			
	Margen inicial			
	V/ reintegro del margen inicial de los 20 contratos futuros de bonos.			
01/02/2004	<u>Partida # 6</u> Efectivo		\$4,004	
	Acreedores financieros		2,288	
	Deudores financieros			\$6,292.00
	V/ la liquidación de las diferencias temporales surgidas por la fluctuación de los rendimientos de			

La liquidación de la cuenta de orden

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
01/11/2003	<u>Partida # 2</u> Cuentas de orden por contra		\$2,098,285.71	
	Cuentas de orden deudoras			\$2,098,285.71
	Instrumentos financieros	\$2,098,285.71		
	V/ liquidación de los 20 contratos futuros de bonos a 3 meses plazo.			

3.5.4 Contrato opción

El beneficio "El Carmen, S.A de C.V.", adquiere 10 quintales de café uva a un precio de \$571.43 por quintal, el 30 de septiembre de 2003. El beneficio tratará de cubrir los riesgos derivados de

fluctuaciones desfavorables en el precio mediante la adquisición el 1 de octubre de 2003 de una opción de venta (put), con vencimiento el 27 de febrero de 2004, sobre un contrato de futuro del café.

En la fecha de contratación de la opción, el mercado de futuro para este producto se cotiza a \$600 por quintal, los términos de la opción establecen un precio de ejercicio de \$617.14 por quintal y una prima de \$22.86 por quintal.

En diciembre de 2003, cuando el contrato de futuro se está negociando a \$548.57 por quintal, la opción se cotiza \$34.29 por quintal y el precio del café se cotiza a \$560.00 por quintal.

a) Análisis del problema

El problema anteriormente planteado permite retomar elementos abordados con anterioridad en los capítulos I y III lo cual puede resumirse de la siguiente manera:

1. La opción de venta, nace a partir de un contrato principal, que es el futuro de la venta de café;
2. La clasificación del contrato de opción esta dada por:
 - a. La naturaleza del activo subyacente es de materia prima (café);

- b. Según el plazo del activo, para el caso se catalogara como sobre un contrato de futuro;
 - c. El derecho que otorga es de opción de venta (put);
 - d. La fecha en la podrá ejercerse la opción será hasta el vencimiento (europea)
3. El impacto que esta operación tiene en los estados financieros es el registro de la prima por contratar la opción. El precio pactado de la mercancía sujeto al contrato es tratado como un contrato de futuro lo cual no es tratado en este apartado;
4. El método a seguir para el registro inicial del contrato, es el método de fecha de negociación, por la parte del valor de la prima que se esta erogando al momento de contratación;
5. La determinación de la medición del contrato de opción se efectuara en base a dos supuestos:
- a. La medición inicial será de acuerdo al costo erogado por la opción debido a que al momento de negociación el valor erogado con el valor razonable tiene que coincidir.
 - b. La medición posterior se hará por el valor razonable, debido a que el propósito de la opción es para negociar o especular, y que todas las variaciones en este valor llevaran un efecto en los estados financieros.
6. La opción es clasificada como activos mantenidos para negociar con la intención de generar ganancias por fluctuaciones a corto plazo, como puede notarse en el planteamiento del

problema el beneficio "El Carmen" se encuentra realizando una opción para negociar dado que especulará el precio de la mercancía en el futuro.

b) Desarrollo del problema

Medición y registro inicial

La opción debe medirse por el costo pagado en su adquisición, y debido a que la opción es cotizada en un mercado organizado, se tiene una medición fiable del valor razonable al momento de la compra, ambos valores en esa fecha coinciden. El comprador y vendedor, tienen la información suficiente para realizar la transacción libre.

Para proceder al registro contable inicial se requieren los siguientes datos:

- a) Valor de compra de la mercadería: $\$571.43 \times 10 \text{ qq} = \$5,714.30$;
- b) Valor cotizado a la fecha de negociación: \$600 por quintal;
- c) Valor de ejercicio de opción a la fecha de cotización: \$617.14 por quintal;
- d) Valor de opción a la fecha de negociación: \$22.86 por quintal;
- i. Valor intrínseco de la opción en la fecha de negociación:
 $10 \text{ qq} \times (\$617.14 - \$600) = \$ 171.40$;

ii. Valor temporal de la opción a la fecha de negociación:

$$10 \text{ qq} \times (\$22.86 - (\$617.14 - \$600)) = \$ 57.20.$$

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
30/09/2003	<u>Partida # 1</u> Compras Efectivo V/ el valor de compra de 10 qq de café oro, a \$571.43 cada qq.		\$5,714.30	\$5,714.30

En esta partida puede apreciarse, el registro de la adquisición del café oro por parte del Beneficio El Carmen, como parte de su inventario de productos para la venta.

01/10/2003	<u>Partida # 2</u> Instrumentos financieros Activos para negociar Derivados Opciones Venta (Put) Intrínseco Temporal Efectivo V/ de contrato de opción a la fecha de negociación	 171.40 57.20	228.60	 228.60
------------	--	-------------------------------------	--------	------------------------------------

Este registro se efectúa bajo el método de fecha de negociación, esto es en el momento de negociar la venta a futuro del café y momento de adquisición de la opción, que pretende cubrir el

riesgo de fluctuación de precio a la fecha de liquidación en que se pretende vender el producto.

EL valor de la opción se divide en dos: valor intrínseco, que es el valor que cambia de acuerdo al valor de los precios del café, valor sujeto a variación; y el valor temporal, que es el valor de ejercicio de acuerdo a la fluctuación de cotización de los futuros, valor amortizable durante la vida útil de la opción, o período de vigencia que inicia en la fecha negociación y termina en la fecha de liquidación o vencimiento.

Medición posterior - al cierre del ejercicio

La medición del valor razonable de la opción al cierre del ejercicio, puede obtenerse del valor del mercado o precio cotizado en bolsa, mercado de los mismos productores o los distribuidores de café a la fecha de cierre de los estados financieros, que debe ser el 31 de diciembre de 2003.

Para el registro del efecto en la medición al cierre del ejercicio, se consideran los siguientes datos:

- a) El valor del café en el mercado de futuros a la fecha de cierre es de \$548.57 qq;

- b) Importe contabilizado del valor intrínseco de la opción:
\$171.40;
- c) Valor intrínseco de la opción a la fecha de cierre: $10 \text{ qq} \times (\$617.14 - \$548.57) = \$685.70$;
- d) Ajuste del valor intrínseco de la opción, según el valor razonable a la fecha de cierre: $\$685.70 - \$171.40 = \$514.30$.

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
31/12/2003	<i>Partida # 3</i> Instrumentos financieros Derivados Opciones Put Valor intrínseco	\$514.30	\$514.30	
	Ingresos financieros Variación en valor razonable V/registro de la variación del valor razonable de la opción al cierre del			\$514.30

La variación en el valor razonable de las opciones, según el mercado de futuros, se registra en cuenta del derivado, en el valor intrínseco de la opción.

El valor temporal de la opción, debe ser amortizado a la fecha de cierre por el tiempo transcurrido de la vida útil.

El valor sujeto a amortización es: $\$57.20 / 5 \text{ meses} = \$11.74 \times 3 \text{ meses} = \34.32

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
31/12/2003	<u>Partida # 4</u> Gastos financieros		\$34.32	
	Gastos amortizables	\$34.32		
	Instrumentos financieros			
	Derivados			\$34.32
	Opciones	\$34.32		
	Put			
	V/registro de la amortización de octubre a diciembre de 2003, del valor temporal de la opción			

Ejercicio de opción a la fecha de vencimiento

El tenedor de la opción, ejerce ese derecho al 27 de febrero de 2004, por lo que procederían los registros siguientes:

1. Valor a la fecha de vencimiento: cotizado en mercado de futuros \$605.71 qq y al contado se cotiza a \$600 qq
2. Valor de contrato futuro en la fecha de negociación: \$617.14 x 10 qq = \$ 6,171.40
3. Ganancia (pérdida) en la fecha de vencimiento (ejercicio) de opción: $10 \text{ qq} \times (\$617.14 - \$605.71) - 22.86 = (\$114.30)$
4. Valor intrínseco a la fecha de ejercicio: $\$685.70 - \$114.30 = \$571.40$
5. No se ha registrado deterioro durante el período de 2003 y 2004.
6. No se han realizado ventas parciales de opciones.

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
	<u>Partida # 9</u>			
02/01/2004	Gastos financieros		\$22.88	
	Gastos amortizables	\$22.88		
	Instrumentos financieros			
	Derivados			\$22.88
	Opciones	\$22.88		
	Put			
	V/registro amortización del saldo del valor temporal de la opción a la fecha de ejercicio.			

El registro por el ejercicio de la opción, sería el siguiente:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
	<u>Partida # 10</u>			
27/02/2004	Efectivo		\$6,171.40	
	Gastos financieros		\$571.44	
	Instrumentos financieros			6,742.84
	Futuros	\$6,057.14		
	Derivados			
	Opciones	685.70		
	Put			
	V/registro de ejercicio de opción de venta de 10 qq de café a \$617.14 qq, y amortización de valor intrínseco.			

El análisis de los resultados sería:

Fecha	Valor intrínseco	Valor temporal	Ingreso (Gastos) en variaciones	Efectivo Entrada (salida)
01/10/2003	171.40	57.20		(228.60)
31/12/2003	514.30		514.30	
31/12/2003		(34.32)	(34.32)	
27/02/2004		(22.88)	(22.88)	
27/02/2004	(685.70)		(571.44)	
	0.0	0.0	(114.34)	(228.60)

El ejercicio de la opción ha protegido la venta del producto respecto al precio que fluctuó desde la fecha de negociación hasta la de vencimiento o ejercicio, que bien el resultado significó una pérdida en la operación, pero al comparar con el precio de contado, la pérdida hubiera significado el doble. Así la opción cumplió su objetivo de cubrir del riesgo de precio del producto disponible para la venta.

Venta de la opción

Suponiendo que la Compañía decide vender la opción el 02 enero de 2004, debido a que en el mercado se muestran ventajas en el alza de los mercados de opciones, adicionamos los siguientes datos:

1. Valor de venta de la opción: $\$32 \text{ por qq} \times \$10 = \$320.00$
2. Cotización de contrato de futuros a la fecha de venta: $\$571.42$ por qq.
3. Valor intrínseco de la opción al momento de venta: $10 \text{ qq} \times (\$617.14 - \$571.42) = \$457.21$
4. El valor temporal de la opción en la venta: $10 \text{ qq} \times (\$32 - (\$617.14 - \$571.42)) = (\$137.20)$
5. Diferencia del valor intrínseco: contabilizado $\$685.71$ - valor actual $\$457.20 = \228.50

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
	<u>Partida # 5</u>			
02/01/2004	Gastos financieros		\$228.50	
	Variación en valor razonable Instrumentos financieros	\$228.50		
	Derivados			\$228.50
	Opciones	\$228.50		
	Put			
	V/registro de ajuste del valor razonable por la venta de la opción.			

El saldo del valor temporal de la opción debe ser amortizado totalmente, como sigue:

Saldo sujeto a amortización: saldo inicial 57.20 - valor amortizado al 31/12/2003 \$34.32 = \$22.88

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
02/01/2004	<u>Partida # 6</u> Gastos financieros		\$22.88	
	Gastos amortizables	\$22.88		
	Instrumentos financieros			
	Derivados			\$22.88
	Opciones	\$22.88		
	V/registro de ajuste del valor temporal de la opción a la fecha de			

El registro de la venta de la opción a la fecha de venta, sería:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
02/01/2004	<u>Partida # 7</u> Efectivo		\$320.00	
	Gastos financieros		\$137.20	
	Gastos en venta de opción			
	Instrumentos financieros			\$457.20
	Derivados	\$457.20		
	Opciones			
	V/registro de ajuste del valor temporal y eliminación del valor intrínseco de la opción a la fecha de venta.			

La venta de la opción, supone que El Carmen, ha cedido los derechos que derivan de la misma, por lo que ha perdido el control, tratándose contablemente como una baja de un activo financiero.

El resultado obtenido por la venta de la opción debe verse en su conjunto, por lo que se presenta un análisis de la venta de la opción, como se presenta a continuación:

Fecha	Valor intrínseco	Valor temporal	Ingreso (Gastos) en variaciones	Efectivo Entrada (salida)
01/10/2003	\$171.40	\$57.20		(\$228.60)
31/12/2003	\$514.30		\$514.30	
31/12/2003		(\$34.32)	(\$34.32)	
02/01/2004	(\$228.50)		(\$228.50)	
02/01/2004		(\$22.88)	(\$22.88)	
02/01/2004	(\$457.20)		(\$137.20)	\$320.00
	0.0	0.0	\$91.4	\$91.4

Deterioro de la opción

Suponiendo que al 31 de diciembre de 2003, el mercado de futuros, se encuentran en total iliquidez, debido a la situación de los cafeteros en el país, las bajas de precios constantes que han sufrido.

El gobierno ha proporcionado un fondo, mediante la emisión de bonos de café, para otorgar liquidez al gremio, por lo que hace que la opción pierda valor de hasta el 25% de su valor en libros así: $(\$685.70 \times 25\%) = \171.43 .

Esta baja del valor de la opción, debe tratarse como un deterioro de un instrumento financiero, y debe llevarse a los resultados del período la baja en el precio contra una cuenta complementaria del activo derivado que ajuste su valor razonable, debido a que su medición se realiza mediante el método de valor razonable por ser una inversión mantenida para negociar.

El registro contable se plantearía de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
31/12/2003	<u>Partida # 8</u> Gastos financieros		\$171.43	
	Deterioro de valor	\$171.43		
	Instrumentos financieros			\$171.43
	Deterioro	\$171.43		
	Derivados			
	Opciones			
	Put			
	V/registro de ajuste del valor intrínseco por pérdida de valor de opción a la fecha de cierre.			

3.6 Presentación y Revelación de los instrumentos financieros derivados en los Estados Financieros

3.6.1 Presentación

La presentación de los instrumentos financieros derivados en los estados financieros depende básicamente de dos condiciones:

- a) De los objetivos adoptados; y
- b) Del período para el cual se ha adquirido.

Siguiendo los parámetros indicados anteriormente, se puede agrupar a los instrumentos financieros, en inversiones temporales o pasivos financieros a corto plazo, para los contratos que se liquiden en los 12 meses siguientes o menos, desde la fecha de los estados financieros; en inversiones permanentes o pasivos financieros a largo plazo, para los contratos que se liquiden a más de 12 meses desde la fecha de los estados financieros.

Los activos o pasivos financieros, deben ser segregados en notas a los estados financieros, según las Normas Internacionales de Contabilidad 39 y 32, como:

- a) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar;
- b) Inversiones mantenidas para la venta;

c) Activos mantenidos hasta el vencimiento;

d) Préstamos y cuentas por cobrar generados por la misma empresa.

Las partidas que se presentan en los estados financieros, deben tener características básicas, para que puedan ser segregadas en líneas específicas, una cuenta tiene que tener importancia relativa y materialidad, de manera que su omisión no permita tomar decisiones oportunas y acordes a la situación financiera de la entidad que los presenta.

Los instrumentos financieros derivados, deben seguir la clasificación de las partidas del principal que los origina, así, en circulantes o no circulantes, según el plazo en el cual se pretende liquidar.

Para demostrar la forma de presentación en los estados financieros, las partidas correspondientes a los instrumentos financieros derivados se muestra a continuación una forma de Balance de Situación General.

Activo Circulante	\$ -	Pasivo Circulante	\$ -
Efectivo y Equivalentes		Pmos. y Sobregiros Bancarios	
Cuentas por cobrar		Documentos por pagar	
Inventarios		Cuentas por pagar	
Crédito Fiscal - IVA		Instrumentos financieros derivados	
<i>Inversiones Temporales</i>		Pasivo No Circulante	\$ -
Instrumentos Financieros de capital		Pmos. Bancarios a L. Plz.	
Instrumentos financieros de deuda		Instrumentos financieros derivados	
Instrumentos financieros derivados		Total Pasivo	\$ -
Gastos Anticipados			
Activo No Circulante	\$ -	Patrimonio Accionistas	\$ -
Propiedad Planta y equipo		Capital social	
Depreciación acumulada		Utilidades Restringidas	
<i>Inversiones Permanentes</i>		Reserva Legal	
Inversiones en Subsidiarias		Superavit por revaluaciones	
Inversiones en Asociadas		Utilidades no distribuidas	
Instrumentos Financieros de capital		Déficit acumulado	
Instrumentos Financieros de deuda			
Instrumentos Financieros derivados			
Total Activo	\$ -	Total Pasivo y Patrimonio	\$ -
F. _____ Representante Legal		F. _____ Contador	
	F. _____ Auditor Externo		

3.6.2 Revelación.

Las Normas Internacionales de Contabilidad 39 y 32, requieren en primera instancia, que la Compañía debe revelar las políticas y objetivos respecto a las gestiones de riesgos financieros, y que debe desglosarse cada tipo de transacciones para los que se utilicen los instrumentos. Siguiendo lo establecido en las normas pueden describirse las políticas y objetivos a forma de ejemplificación:

Compradora, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresado en US dólares)

2. Políticas y prácticas contables

a) Administración de riesgos financieros

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de precios y tasas de interés, por lo cual adquiere instrumentos financieros derivados que permitan cubrir los riesgos a corto y largo plazo.

a.1) Registro

Los instrumentos financieros derivados son registrados mediante el método de negociación.

a.2) Medición

La medición de los derivados, es mediante el valor razonable, el cual se toma el cotizado del mercado bursátil, para futuros y opciones; para los swaps se toma el valor cotizado en el mercado financiero y forward por su valor establecido en contrato, las variaciones resultantes en el valor razonable serán reconocidas en los resultados del período.

En segunda instancia, las normas requieren que se detalle en notas a los estados financieros, que de acuerdo a su materialidad y importancia relativa, con la descripción de los montos, plazos, condiciones, hipótesis y métodos para la

obtención del valor razonable, tanto para los reconocidos como los no reconocidos en los estados financieros.

Estas condiciones se ejemplifican de la siguiente manera:

Compradora, S.A.		
Notas a los estados financieros		
Al 31 de diciembre de 2003 y 2002		
(Expresado en US dólares)		
7. Instrumentos financieros		
a. Instrumentos financieros derivados		
Los instrumentos financieros derivados que la Compañía ha contrato durante el ejercicio tenemos:		
	2003	2002
<u>Para negociar</u>		
Permuta financiera - Swaps	\$ 5,000	\$ -
Opción de venta - put	686	-
	\$ 5,686	\$ -
La permuta financiera ha sido contratada para cubrir el riesgo de tasa de interés para préstamo obtenido con el Banco Dos Inc, para un plazo de 1 año, la condición fue establecido que tendría vigencia a partir de la mitad del préstamo, a un 8%, un punto porcentual por arriba de lo contratado, con el objeto de cubrir		

el alza de tasa de interés a un 10%, sin embargo a la fecha de los estados financieros la tasa de interés se encuentra dos puntos porcentuales por debajo de lo contratado, creando una diferencia de 3%.

La permuta financiera se encuentra presentada según el valor razonable surgido de la baja de tasa de interés en el mercado financiero local.

La baja de tasa de interés ha producido un incremento en los gastos del período.

La opción de venta, ha sido adquirida con el objeto de disminuir el riesgo de precio del café, a la fecha en la que la Compañía pretende vender el en mercado del café.

La opción ha sido contratada en el mercado bursátil local, y al 31 de diciembre de 2003, el valor razonable se encuentra por arriba de la contratada, por lo que genero un incremento en los resultados del período.

La opción vence el 29 de febrero de 2004, y la Compañía pretende ejercer el derecho de venta, si el valor del café se encuentra por debajo de lo contratado.

	2003	2002
<u>Para la venta</u>		
Futuro - margen inicial	\$104,914	\$ -
	<u>\$104,914</u>	<u>\$ -</u>

El contrato futuro que mantiene la Compañía en el mercado bursátil, ha sido adquirido con el objeto aprovechar las baja de las tasas de interés en el mercado de capitales y generar rendimientos.

El valor razonable del futuro al cierre del ejercicio, según el mercado bursátil, se encuentran por debajo creando una variación favorable, que incrementa los resultados del período. El contrato vence el 31 de mayo de 2004.

	2003	2002
<u>Hasta el vencimiento</u>		
Contratos adelantados - Forward	\$6,000	\$ -
	<u>\$6,000</u>	<u>\$ -</u>

La Compañía, ha firmado un contrato de venta a plazo, para cubrir el riesgo de precio del ajonjolí a 6 meses. El contrato adelantado no ha sido registrado en los estados financieros, al cierre del ejercicio se encuentra valorado según contrato de venta. La Compañía pretende liquidar el contrato al vencimiento.

Además, según la norma debe revelarse en una nota a los estados financieros, la posición financiera de la Compañía, la cual es deducida del ingreso variaciones positivas y gastos por variaciones negativas en valor razonable. Una ejemplificación de nota sobre posición financiera es:

Compradora, S.A.		
Notas a los estados financieros		
Al 31 de diciembre de 2003 y 2002		
(Expresado en US dólares)		
7. Posición financiera		
Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son:		
Incremento en valor razonable	2003	2002
Opción	686	-
Futuro	2,860	-
Swap	3,091	-
	<hr/>	<hr/>
	6,637	-
Decremento en valor razonable		
Futuro	(2,288)	-
Swap	(14,563)	-
	<hr/>	<hr/>
	(16,851)	-
Posición neta	<hr/>	<hr/>
	(10,214)	-
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Asumiendo que una sola Compañía contrata los derivados desarrollados como ejercicios prácticos, puede observarse que las variaciones en el valor razonable generó una disminución en las utilidades del período.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

De la investigación de campo y la documentación bibliográfica realizada a los estudiantes de Contaduría Pública que han cursado las materias del IX ciclo de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de acuerdo al plan de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, se logró recabar información que ha permitido determinar las siguientes conclusiones:

- a) Los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública tienen poco conocimiento de los instrumentos financieros derivados en cuanto a su registro, valuación y presentación y revelación de los mismos.
- b) Los estudiantes poseen deficiencia en la aplicación teórica práctica de los instrumentos financieros derivados planteados en las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las principales causas que influyen en el deficiente aprendizaje que los estudiantes tienen sobre los instrumentos financieros derivados son: el alcance en el desarrollo de los temas de las diferentes cátedras, la falta de inclusión de los instrumentos financieros derivados en los programas de estudio y la inexistencia de material de consulta.
- d) El conocimiento demanda educación continua, por lo que el contenido de la propuesta se encuentra orientado a la

formación de un criterio contable básico, mediante el cual los estudiantes puedan comprender de forma lógica el tratamiento de las transacciones que incorporan los instrumentos financieros derivados.

4.2 Recomendaciones

- a) Con respecto al poco conocimiento de los instrumentos financieros derivados, es recomendable que tanto estudiantes como catedráticos se involucren en la investigación, desarrollo y profundización de dicho tema, con el fin de lograr mayor eficiencia en la enseñanza aprendizaje, que se traduzca en un mejor desarrollo profesional del estudiante.
- b) Es recomendable, además, una mayor orientación en cuanto a la normativa técnica que debe aplicarse en el momento de impartir aquellos contenidos que se relacionen con instrumentos financieros primarios y derivados.
- c) Se recomienda la creación de documentos de fácil comprensión basados en normativa vigente, que puedan ser utilizados por los estudiantes como apoyo al proceso de aprendizaje y consecuentemente que contribuyan a una formación profesional de calidad.
- d) Recomendamos que se adopte este trabajo como fuente bibliográfica para la comprensión de la aplicación teórica práctica sobre instrumentos financieros derivados que se tratan en las Normas Internacionales de Contabilidad.

BIBLIOGRAFIA

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Código Tributario*", D.L. 230, D.O. 241, Tomo 349, 2000.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Reglamento de Aplicación del Código Tributario*", D.L. 117, D.O. 234, Tomo 353, 2001.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Código de Comercio*", D.L. 671, D.O. 140, Tomo 228, 1970.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley de Bancos*", D.L. 697, D.O. 181, Tomo 344, 1999.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero*", D.L. 628, D.O. 278, Tomo 309, 1990.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley de Casas de Cambio*", D.L. 480, D.O. 86, Tomo 307, 1990.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley de Mercados de Valores*", D.L. 809, D.O. 90, Tomo 331, 1996.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores*", D.L. 806, D.O. 186, Tomo 333, 1996.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley de Sistema de Ahorro de Pensiones*", D.L. 927, D.O. 243, Tomo 333, 1996.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley Orgánica de la Superintendencia de Pensiones*", D.L. 926, D.O. 243, Tomo 333, 1996.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública y Auditoría*", D.L. 828, 2000.

Asamblea Legislativa de El Salvador, "*Ley del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría y Auditoría*", 2000.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, México, SNC "*Administración de Riesgos*" Capítulo I, Evolución de Instrumentos Financieros, 2003.

García Bonilla, Luís Ernesto, "*Las finanzas corporativas y los productos financieros derivados*", Trabajo de Graduación para optar a Maestría en Administración Financiera, Universidad de El Salvador, 2003.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Boletín C-2
Instrumentos Financieros, 2003.

IASB, "Normas Internacionales de Información Financiera No. 32
Revelación y Presentación de los Instrumentos Financieros",
2003.

IASB, "Normas Internacionales de Información Financiera No. 39
Registro y Medición de los Instrumentos Financieros", 2003.

Sánchez, José Luís, "Problemas contables de los instrumentos
financieros, opciones, futuros y swaps", Ministerio de
Economía y Hacienda, 2002.

Warren Edwardes, "Instrumentos Financieros Fundamentales",
Financial Times, Prentice Hall, 2003.

www.gestiopolis.com, Forward y Swaps, 2004.

ANEXOS

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Contaduría Pública

Objetivo del cuestionario: Recopilar información por parte de los estudiantes de carrera de contaduría pública, a fin de fundamentar la problemática planteada referente a la comprensión de los Instrumentos Financieros Derivado. Esta información servirá para diseñar una propuesta que irá en beneficio del conocimiento de los estudiantes.

DATOS GENERALES-

Condición ocupacional: estudia estudia y trabaja

Si trabaja en qué área trabaja: Contabilidad Auditoría

Otras: (especifique) _____

PARTE I

CONOCIMIENTOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. ¿Tiene usted conocimiento de los Instrumentos Financieros planteados en las NIC 32 y 39? Si No

Si su respuesta es afirmativa mencione a que se refieren _____

2. Si la respuesta de la pregunta anterior fue negativa ¿cuál considera que es la principal causa?, subraye una:

Condiciones inadecuadas para el aprendizaje
(instalaciones/sobrepoblación estudiantil/horarios de clases)

Falta de material de consulta

Falta de inclusión en los temarios de estudio

Pedagogía aplicada por el docente

Alcance en el desarrollo de los temas

Otras, explique:_____

3. ¿Cómo considera los conocimientos adquiridos sobre el tratamiento contable de los instrumentos financieros en el desarrollo de las materias de la carrera de Contaduría Pública?

Bueno Regular Deficiente

4. ¿Cuál considera que ha sido la fuente principal en la que ha adquirido sus conocimientos referentes a los instrumentos financieros? a) libros, b) NIC's, c) Internet, d) Seminarios, e) cátedras, f) Ninguna, g) otras: especifique_____

5. Ha tenido la oportunidad de poner en practica los conocimientos adquiridos sobre los instrumentos financieros derivados: Si No

Si su respuesta es positiva, ¿donde?

En el lugar de trabajo

En ejercicios de la clase

Otras:_____

PARTE II

CONOCIMIENTOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

6. ¿Conoce la aplicación contable de los instrumentos financieros derivados?

Si No

7. Conoce además de las NIC's algún material bibliográfico referente a los Instrumentos Financieros Derivados. No

Mencione_____

8. ¿Considera usted que el material de consulta existente sobre el registro, valuación y presentación de los Instrumentos Financieros Derivados es complejo?

Si No

Porqué_____

9. ¿Cree usted que la existencia de un documento diseñado en forma de guía que desarrolle en una manera sencilla, el registro, valuación y presentación del mayor número de eventos posibles que pueden surgir en cada uno de los Instrumentos Financieros Derivados, ayudaría a mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos?

Si No

TABLAS DE CRUCE DE VARIABLES

CUADRO No. 1

Conoce sobre Instrumentos Financieros	Conocimientos adquiridos sobre instrumentos financieros						Total	
	Bueno		Regular		Deficiente			
	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr		
Si	5	9%	3	5%	3	5%	11	20%
No	6	11%	10	18%	29	52%	45	80%
Total	11	20%	13	23%	32	57%	56	100%

CUADRO No. 2

Conoce sobre Instrumentos Financieros	Causas de no conocer sobre instrumentos financieros												Total		
	Condiciones inadecuadas		Falta de Material		No inclusión en temarios		Pedagogía aplicada		Alcance en temas		No responde				
	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	
Si												11	20%	11	20%
No	14	25%	7	13%	8	14%	2	4%	14	25%	0		45	80%	
Total	14	25%	7	13%	8	1	2		14		11	20%			

CUADRO No. 3

Conoce sobre Instrumentos Financieros	Fuentes donde se abordan los instrumentos financieros										Total	
	Libros		NIC		Seminarios		Cátedra		Otras			
	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr
Si	1	2%	7	13%	0	0%	3	5%	0	0%	11	20%
No	6	11%	25	45%	2	4%	5	9%	7	13%	45	80%
Total	7	13%	32	57%	2	4%	8	14%	7	13%	56	100%

CUADRO No. 4

Complejidad de Contenido	Propuesta ayudaría al estudiante a comprenderlos				Total	
	Si		No			
	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr
Si	36	64%	1	2%	37	66%
No	16	29%	3	5%	19	34%
Total	52	93%	4	7%	56	100%

Cuadro No. 5

Aplicación contable	Propuesta ayudaría al estudiante a comprenderlos				Total	
	Si		No		Fa	Fr
	Fa	Fr	Fa	Fr		
Si	16	29%	0	0%	16	29%
No	36	64%	4	7%	40	71%
Total	52	93%	4	7%	56	100%